



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 606

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez

Sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, en su calidad de Director de la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2011, en lo que a su área de actuación se refiere.
 2. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Universidades e Investigación de la Junta de Castilla y León, en su calidad de Director de la Fundación Universidades de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2011, en lo que a su área de actuación se refiere.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	11784	Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	11784
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	11784		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención de la Procuradora Sra. Fernández Caballero (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	11784	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión.	11800
Primer punto del Orden del Día. SC 285 a SC 287.		Segundo punto del Orden del Día. SC 285 a SC 287.	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11784	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	11800
Intervención del Sr. Serna García, Director de la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León, para informar a la Comisión.	11784	Intervención del Sr. Casado Canales, Director de la Fundación Universidades de Castilla y León, para informar a la Comisión.	11800
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11790	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11802
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	11790	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista).	11802
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Fernández Caballero (Grupo Popular).	11793	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Fernández Caballero (Grupo Popular).	11805
Intervención del Sr. Serna García, Director de la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	11795	Intervención del Sr. Casado Canales, Director de la Fundación Universidades de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	11806
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	11799	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión.	11809
Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las doce horas veinte minutos.	11799	Se levanta la sesión a las trece horas diez minutos.	11809

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenos días. Comenzamos hoy esta Comisión de Hacienda, día cuatro de noviembre, el último día de debate de comparencias de Presupuestos, que acabamos esta tarde. Y damos, en primer lugar, la bienvenida al Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería de Educación y a todo el equipo que le acompaña esta mañana. Antes de comenzar esta comparencia, quiero preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Sí, señora Presidenta. Ángela Marqués sustituye a José Miguel Sánchez, Mari Luz Martínez Seijo sustituye a Victorina Alonso y José Ignacio Martín Benito sustituye a Consuelo Vidal... Villar, perdón. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: Sí. Buenos días, señora Presidenta. María Concepción Mallo Álvarez sustituye a Jesús Berzosa González, Alejo Riñones Rico sustituye a Óscar Reguera Acevedo, Pedro Muñoz Fernández sustituye a Luis Domingo González Núñez, Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a

Jesús Jaime Encabo Terry, Paloma Inés Sanz Jerónimo sustituye a José Antonio de Miguel Nieto, Carmen Fernández Caballero sustituye a Raúl de la Hoz Quintano y Cristina Ayala Santamaría sustituye a María de los Ángeles Armisén Pedrejón.

SC 285 a SC 287

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Pasamos a leer el primer punto del Orden del Día, que es la "**Comparencia del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, en su calidad de Director de la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León, para informar a esta Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para dos mil once, en lo que a su área se refiere**".

Tiene la palabra don Francisco Javier Serna García.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES EN CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR SERNA GARCÍA): Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Un año más comparezco ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León con objeto de exponerles el proyecto de presupuesto de la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León (Arcyl) correspondiente al ejercicio dos mil once, que persigue el objetivo de mantener la calidad de las enseñanzas que gestiona en un entorno de crisis económica en que nos encontramos.

Como ya saben, en el mes de noviembre del año pasado se realizó una modificación de los estatutos de la Fundación para adecuar sus fines y funciones a las necesidades de adaptación de las enseñanzas artísticas superiores al Espacio Europeo de Educación Superior, derivadas del proceso de convergencia de Bolonia. Esta modificación nos ha permitido promover relaciones con entidades públicas y privadas relacionadas con las enseñanzas artísticas superiores en búsqueda de alianzas que favorezcan la inserción laboral de los recién egresados y fortalezcan la cualificación de los futuros profesionales. También nos ha permitido potenciar la presencia de los centros de enseñanzas artísticas superiores, tanto dentro como fuera de nuestra Comunidad, así como en el extranjero.

Entre otras acciones, que pasaremos a describir al hablar de cada una de las áreas, quiero destacar la creación del primer consorcio existente en España de movilidad Erasmus para el desarrollo de prácticas en el extranjero de alumnos de enseñanzas artísticas superiores. Este consorcio, denominado Artecyl está integrado por Arcyl, las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño, las de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, la Escuela Superior de Arte Dramático, la Escuela Superior del Vidrio, y la empresa Proactia.

El organismo autónomo de programas educativos europeos ha concedido al Consorcio, coordinado por la Fundación, una cuantía de 53.000 euros, procedentes de fondos europeos, para la gestión de treinta movibilidades de alumnos durante el curso dos mil diez-dos mil once, dentro del marco del Programa de Aprendizaje Permanente 2007-2013.

Paralelamente, se ha constituido la primera Asociación Nacional Leonardo Da Vinci, orientada a las prácticas de titulados de enseñanzas artísticas superiores. Esta asociación está integrada por la Fundación Arcyl, las Escuelas de Arte y Superiores, el Conservatorio Superior de Música de Castilla y León, la Escuela Superior de Arte Dramático, la Escuela Superior del Vidrio y varias asociaciones europeas. La cuantía concedida, también procedente de fondos europeos, es de 96.000 euros, y facilitará la gestión de treinta y seis movibilidades.

Para el desarrollo de estas actuaciones, en el curso dos mil diez-dos mil once, la Fundación ha contactado con más de seiscientas empresas, instituciones o asociaciones europeas en países como Francia, Portugal, Italia, Bélgica, Holanda, Estonia, Dinamarca, Alemania y Reino Unido, y, entre ellas, con la Asociación Europea de Empresas de Conservación y Restauración.

A continuación, paso a detallar las actividades desarrolladas en este año dos mil diez, por cada una de las áreas.

Área de arte dramático. En el pasado año académico se implantó el último curso de estas enseñanzas, y en junio del dos mil diez tituló la primera promoción de alumnos de las especialidades de Interpretación y de Dirección de Escena y Dramaturgia de la Escuela Superior de Arte Dramático de nuestra Comunidad, lo que en cierto modo culmina un proyecto que comenzó su andadura en el curso dos mil seis-dos mil siete, a partir del Plan Marco para el Desarrollo de las Enseñanzas Escolares de Régimen Especial en Castilla y León, aprobado por Acuerdo de la Junta de Castilla y León el siete de octubre del dos mil cuatro. Los veintidós alumnos egresados finalizaron su formación en la Escuela con la realización de los talleres de Teatro Clásico, Contemporáneo y de Interpretación, que, gracias a los acuerdos establecidos por la Fundación con distintas entidades y festivales de prestigio, se han mostrado en distintos escenarios, dando así a conocer el trabajo de la Escuela y de los alumnos, y facilitando la inserción laboral de estos últimos.

Dentro de la asignatura Taller de Teatro Contemporáneo, se representaron obras de autoría propia de los alumnos, con participación de actores profesionales y grupos de aficionados, cuya colaboración supone un gran paso en la integración de estos alumnos y de la Escuela en el tejido de las artes escénicas de su entorno.

En el marco de la asignatura Talleres de Interpretación, se representaron las obras *Topicals*, *Arte* y *Medeantígona* en el Teatro Experimental Álvaro Valentín. Mediante un acuerdo con la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid, se facilitó a las personas de los centros de mayores su asistencia a las representaciones. Posteriormente, y también mediante diversos acuerdos, las obras se representaron en el Teatro Zorrilla de Valladolid, en el festival organizado por el Instituto Internacional de Teatro de Chipre y el Festival de Teatro Clásico de Olite.

En el capítulo de convenios, acuerdos y colaboraciones establecidos por la Fundación, destacar los siguientes:

El convenio de colaboración con la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC), bajo la coordinación del Ministerio de Cultura, para el proyecto *Las huellas de la Barraca 2010, Año Xacobeo*. La citada sociedad estatal seleccionó a la ESADCYL, entre más de medio centenar de entidades solicitantes, para montar un texto teatral en el marco de las actividades del *Año Xacobeo 2010*. Posteriormente, nuestra Escuela fue elegida para intervenir en el acto de presentación de las actividades del *Xacobeo 2010* del Ministerio de Cultura, en el Museo Nacional de Arte Reina Sofía de Madrid. Con este proyecto y con la aportación, por parte de la SECC, de 26.000 euros a los fondos de la Fundación, los alumnos del último curso de Interpretación han recorrido seis Comunidades (Castilla y León, Asturias, Galicia, La

Rioja, Aragón y Navarra) en los meses de julio y agosto, representando *Retablo de peregrinos*, que se ha mostrado también en el marco del Festival de Teatro Clásico de Olite y en el de Olmedo.

El acuerdo de colaboración con la Escuela de Teatro de la Facultad de Artes de la Universidad Pontificia Católica de Chile, que tiene por objeto organizar programas comunes de estudio, promover el apoyo de proyectos de investigación y propiciar el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes.

El convenio con la Academia de Teatro de Bratislava (Eslovaquia) para la organización de estancias de formación para el profesorado, por el que se han solicitado ya para este curso dos mil diez-dos mil once dos movilidades.

Los acuerdos con la Escuela de Teatro de Artes... perdón, la Escuela Superior de Artes de Brescia, en Italia, y con la Universidad de Budapest (Hungría), para la organización de estancias de formación para el profesorado, gracias a los cuales durante el curso pasado se realizaron dos movilidades, ambas en el marco del programa de aprendizaje permanente, para las que se recibió una aportación económica de 1.180 euros, procedentes de fondos europeos.

El convenio de formación en centros de trabajo (FCT) con el IES Ramón y Cajal de Valladolid, para la formación práctica de alumnos de ciclos formativos de Grado Medio y Superior de ese centro. En virtud de este convenio, alumnos del ciclo formativo de caracterización han desarrollado su práctica formativa en el departamento de plástica teatral de la Escuela.

Como consecuencia de la colaboración entre la Fundación y el Festival de Teatro Clásico de Olite, tres alumnos de Dirección de Escena y Dramaturgia han colaborado en labores de producción en este festival.

En el marco del convenio firmado con la prestigiosa Academia de Teatro de San Petersburgo -ya en el año dos mil ocho-, diez alumnos de segundo curso, acompañados de un profesor, asistieron a un programa intensivo de entrenamiento actoral en esta Academia en dos mil diez.

A estas actuaciones hay que sumar otras actividades complementarias para el alumnado y formativas para el profesorado, en las que se han... en las que han colaborado destacados profesionales, como Tara McAllister, Elena Olivieri, Patrice Pavis y Hernán Gené, entre otros.

Todas estas actividades están orientadas a facilitar el acceso al mundo laboral de esta primera promoción de titulados en la Escuela. Sirvan como ejemplos de esta iniciación:

La creación de dos compañías de teatro nutridas por alumnos de la Escuela: Teatro Dran y Liber Skaena.

La programación de obras escritas y dirigidas por alumnos en salas de la Red de Teatros de la Comunidad y en festivales de renombre, caso de *Himenea*, dirigida por la alumna Ruth Rivera y representada en el Teatro Zorrilla y en el Festival de Olmedo; *Así que pasen cinco años*, representada en el Teatro Principal de Zamora; y *Tres robles echan raíces*, escrita y dirigida por el alumno José María Esbec, y estrenada en el teatro del Centro Cívico Bailarín Vicente Escudero, de Valladolid.

La participación de buena parte de los alumnos de cuarto de Interpretación en *castings* de actores para productoras de ámbito nacional. Como ejemplo, el alumno Diego Adrados rodó en el mes de junio un capítulo de la serie *El internado*, con la productora Globomedia; y la obtención del II Premio de Escritura Dramática por el alumno Jesús Miguel Chavero en el X Certamen de Arte Joven de la Universidad Popular Pelayo Moreno, en Calamonte (Badajoz), con la obra *En los campos de Perséfone*, un trabajo de la asignatura de escritura dramática.

Este curso dos mil diez-dos mil once se inicia con ciento veintisiete alumnos. Cabe señalar que el número de matriculados en primer curso se ha incrementado en un 15% respecto del año anterior.

Como gran novedad para este curso recién comenzado, quiero destacar la implantación, con carácter experimental, del primer curso de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Arte Dramático, mediante la correspondiente Orden de la Consejería, desarrollada en el marco de la LOE y del Espacio Europeo de Educación Superior, a partir del Real Decreto de Ordenación de las Enseñanzas Artísticas Superiores y del Real Decreto que regula el contenido básico de estas enseñanzas, publicado el cinco de junio del mismo año.

El carácter experimental de la Orden de implantación se debe al escaso margen de tiempo con que ha contado nuestra Consejería desde la publicación del Real Decreto Aspectos Básicos, del Ministerio, para elaborar el plan de estudios de Castilla y León, lo que nos ha obligado a posponer la publicación del Decreto con el plan de estudios completo, que verá la luz a lo largo de este curso académico.

La implantación del primer curso de Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Arte Dramático ha requerido un esfuerzo extra para, en aplicación de lo dispuesto en la normativa básica, y a pesar de la situación económica en la que nos vemos envueltos, optimizar los recursos humanos y no incrementar los costes de plantilla.

En este sentido, se creó un grupo de trabajo para elaborar la propuesta del nuevo plan de estudios, inte-

grado por seis profesores de la Escuela, a los que quiero dejar patente aquí el agradecimiento por su trabajo.

Asimismo, se ha creado otro grupo de trabajo, también constituido por profesorado del centro, que ya ha perfeccionado lo que puede ser el primer máster para estas enseñanzas, que se impartirá en la propia Escuela Superior.

Con respecto al área de música, la colaboración de la Fundación en la gestión material y organizativa de los Encuentros Musicales de la Joven Banda Sinfónica y la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León. Cabe señalar que en el año dos mil diez se han alcanzado los objetivos fijados para el desarrollo del XI Encuentro de la JOBASCYL y del XI y XII Encuentros de la JOSCYL.

En primer lugar, destacar la participación de la JOBASCYL en el Certamen International Wind Band Festival of Berlin 2010, donde obtuvo un merecidísimo segundo premio, tras competir con bandas profesionales de países como Bélgica, Alemania, Holanda, Eslovenia, Ucrania y Finlandia. Un resultado destacable, teniendo en cuenta que se trataba de su primera participación en un festival internacional, y que era la única agrupación joven del Certamen, compitiendo con bandas profesionales. El Ministerio de Cultura aportó una subvención de 12.000 euros para la participación de la JOBASCYL en este festival.

El buen hacer de estas agrupaciones sinfónicas lo demuestra el hecho de que reciban numerosas invitaciones para participar en festivales nacionales o internacionales, colaborar con otras agrupaciones, o para que algunos de sus componentes participen en conciertos, junto a acreditados profesionales, en auditorios de gran repercusión musical. Tal es el caso de cinco instrumentistas de la JOSCYL, invitados a ofrecer un concierto en el Auditorio Nacional junto a miembros de la Joven Orquesta Nacional de España, de la Orquesta Juventas y del Coro Nacional de España; o de la invitación para participar en el I Certamen Internacional das Artes, en Tomar (Portugal), en el Music Festival of Ljubljana (Eslovenia) y en el Festival de Música Urbana (Femua) de Túnez, entre otros.

La optimización de recursos humanos y materiales sin detrimento de la calidad alcanza también a las agrupaciones sinfónicas, para las que se han desarrollado nuevas fórmulas de trabajo.

En este sentido, el XI Encuentro de la JOSCYL consistió en una concentración de instrumentos de cuerda, que interpretaron un repertorio escogido desde criterios educativos, con la particularidad de hacerlo sin director.

El XII Encuentro, además... además del formato tradicional -con un encuentro de toda la agrupación-, se constituyó una *ensemble* de percusión formado por nueve componentes.

De sobresalientes podemos calificar los dos conciertos que la Joven Orquesta Sinfónica ofreció junto al célebre Orfeón Donostiarra, su participación en el Festival de Música de Soria y el concierto ofrecido en el Auditorio de Zaragoza.

Para el desarrollo de estas actividades se ha contado con una financiación de Caja España, con una aportación de 30.000 euros, y del Centro de Congresos y Exposiciones Lienzo Norte de Ávila, con 28.000.

En lo que se refiere a los Estudios Superiores de Música, que se imparten en el Conservatorio Superior de Música de Castilla y León, en Salamanca, la Fundación ha colaborado con 4.600 euros en un proyecto de intercambio del colectivo de profesores, en materia de investigación, entre el propio Conservatorio y la School of Music de la Universidad de Washington en Seattle.

Como consecuencia de las nuevas funciones asumidas por la Fundación a partir de la modificación de sus estatutos, pretendemos abordar este curso dos mil diez-dos mil once una colaboración con la Fundación Siglo, para el desarrollo de una actividad de formación de posgrado en estudios orquestales que pueda ser el germen de un futuro máster de las enseñanzas artísticas superiores de música.

Área de estudios superiores de diseño, vidrio y enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales. Por lo que se refiere a los estudios superiores de diseño y a las enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales, durante el año dos mil diez Arcyl ha seguido realizando labores de apoyo centradas en la realización de actividades complementarias para el alumnado y formativas para el profesorado. Entre las más de veinte actividades formativas desarrolladas -jornadas, cursos, visitas de interés-, quiero subrayar las siguientes: el curso "Biodeterioro, control y prevención en museos, archivos y bibliotecas", impartido por conservadores-restauradores y expertas del Instituto del Patrimonio Cultural de España y del Museo de Ciencias Naturales de Madrid; el curso "Las enseñanzas artísticas superiores dentro del Espacio Europeo de Educación Superior". Ambos dirigidos al colectivo de profesores y alumnos de estas enseñanzas y profesionales del entorno.

En el capítulo de convenios, de especial relevancia para estas enseñanzas han sido los suscritos con Patrimonio Nacional, gracias al cual dos alumnas de Conservación y Restauración de Textiles han realizado una estancia de formación práctica en el Palacio Real de Madrid durante un periodo de seis meses; con el Instituto Valenciano de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, por el que una de nuestras alumnas ha recibido formación práctica durante seis meses; con la Fundación Edades del Hombre, para la realización de actividades relacio-

nadas con el ámbito de la conservación y la restauración; y con la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, a fin de fomentar la formación práctica del alumnado de enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales. Para el curso diez-once nos proponemos seguir con esta línea de actuación, ampliando el número de colaboraciones y fortaleciendo las ya existentes, como en el caso de la colaboración con la Fundación Centro Nacional del Vidrio para el sostenimiento de su escuela superior.

No quiero olvidarme de mencionar el incremento del número de inscripciones en las pruebas de acceso, así como el de matrículas, que se incrementaron para este año en un 35,4 y en un 14,23, respectivamente, en relación con el curso nueve-diez. Una buena parte del mérito de este crecimiento se debe al esfuerzo realizado por la Fundación en acciones de promoción de las enseñanzas artísticas superiores, desarrollados a lo largo del año dos mil diez, y entre ellas, la edición de quinientos diez mil ejemplares de la revista *Grado*, distribuida en todos los centros de Secundaria, puntos de información juvenil, Universidades de Castilla y León, así como en centros y Universidades de Comunidades limítrofes; además, se buzoneó en las principales ciudades de la Comunidad, y se encartó en prácti... la práctica totalidad de la prensa escrita. Cuñas de radio y emisión de *spots* publicitarios en Televisión Castilla y León, canales 7 y 8, durante los periodos de inscripción para estas enseñanzas. Y la divulgación a través de la web de la Fundación, que en dos mil diez ya ha recibido tres... treinta y siete mil ochocientos sesenta y seis visitas, lo que supone un incremento del 53% respecto a las realizadas en estas mismas fechas del año pasado.

Área de danza. En el curso nueve-diez se implantaron en su totalidad las enseñanzas elementales de danza en la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, tanto en el centro de Burgos como en el de Valladolid. En el presente curso se ha implantado el cuarto curso de Enseñanzas Profesionales de Danza en la especialidad de Contemporánea y el quinto en las especialidades de Española y Clásica, y se inicia con un total de trescientos sesenta y cinco alumnos, lo que supone un incremento del 18% respecto al año anterior. Como dato estadístico reseñable, un 10,4% del alumnado de estas enseñanzas procede de otras Comunidades. La implantación de nuevos cursos ha conllevado la incorporación de seis nuevos profesores al colectivo ya existente, integrado por grandes profesionales -entre los que se encuentra un Premio Nacional de Danza-; profesionales que han pertenecido, entre otros, al Ballet Nacional de Cuba, al Ballet de la Ópera de Berlín, a la Compañía Nacional de Danza, al Stuttgart Ballet o al Royal Ballet de Londres, así como personal con experiencia docente en escuelas como la de Víctor Ullate o el Conservatorio de Zaragoza.

Satisfactoria y relevante también ha sido este año la participación del alumnado de la Escuela en concursos:

alumnos del centro de Burgos obtuvieron siete premios en el curso... en el Concurso Internacional Ciudad de Torrelavega; de los nueve alumnos presentados, ocho pasaron a la final, cinco fueron premiados, y dos de los premiados obtuvieron, además, dos premios especiales, a la mejor coreografía libre y a la mejor bailarina de Cantabria (una alumna de esa Comunidad que está estudiando en Burgos). A su vez, una alumna del centro de Valladolid obtuvo la única mención de honor del jurado a una participante española en el Concurso Internacional de Danza de Biarritz. Con todo ello, además de satisf... de la satisfacción de contrastar el buen hacer de la Escuela, se contribuye a proyectarla a nivel nacional e internacional: la mejor vía de produ... de promoción para la captación del alumnado.

Durante este año, se ha seguido trabajando para complementar la formación de los alumnos y ampliar la formación del profesorado, contando con profesionales de renombre internacional dentro del mundo de la danza, como José Antonio, Director del Ballet Nacional de España; Lola Greco, Premio Nacional de Danza 2009; Dolores Huguet, Clara Blanco, Quico Franco, Maite Piqueras. También se ha continuado con la línea de trabajo iniciada anteriormente, ampliando colaboraciones y fortaleciendo ya... las ya existentes. Un ejemplo de ello: la colaboración con el Real Conservatorio de Madrid, que participó en la Semana Interartística de la Escuela; los intercambios de nuestro alumnado con el de conservatorios como el anteriormente citado, el Profesional de Danza de Valencia y el de Zaragoza; y la participación del centro de Burgos con una muestra en el Día Internacional de los Museos, en la Noche en Blanco de Burgos y en el IV Festival Nacional de Danza Universidad Europea de Madrid. En este mismo sentido, y con el objetivo de acercar la danza a la sociedad, se celebró en el centro de Valladolid la exposición "Ritmo en el Espacio" durante los meses de abril y mayo; exposición que fue cedida a la Fundación por el Ministerio de Cultura.

Concluida la exposición sobre actividades desarrolladas, a continuación paso a explicar brevísimamente el proyecto de presupuesto para el ejercicio dos mil once. Se ha realizado según establece la Orden por la que se dictan las normas de elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para ese ejercicio. En su elaboración se han aplicado estrictamente las medidas de austeridad en el gasto implementadas por la Junta de Castilla y León a mediados de dos mil diez para la disminución del déficit público, y que ya en el presente ejercicio han supuesto un decremento de 283.204 euros en la aportación dineraria nominativa a percibir por Arcyl, y por tanto en sus gastos. Me refiero, Señorías, por un lado, a la reducción de un 20% de las aportaciones para la financiación de los gastos de funcionamiento de la Fundación, según establece la medida 2.2 del Acuerdo de la Junta de Castilla y León por el que se aprueban

nuevas medidas de austeridad en el marco... en el ámbito de la Comunidad; y, por otro, a la minoración equivalente al 5% de la masa salarial del personal laboral al servicio de Arcyl, como entidad integrante del sector público autonómico, conforme al Decreto-Ley por el que se establecen medidas urgentes de adaptación al Real Decreto-Ley del Gobierno de la Nación, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

El proyecto está estructurado en un presupuesto de explotación con diferentes partidas de ingresos y gastos, que suman en ambos casos un total de 8.817.668 euros, y que, junto con el presupuesto de capital, donde se recogen unas inversiones por valor de 55.000, permitirán a la Fundación cumplir sus fines de interés general y alcanzar el necesario equilibrio presupuestario durante el ejercicio. En dos mil once, tanto ingresos como gastos de explotación disminuyen un 8,44 respecto del presupuesto inicial dos mil diez, y un 5,66 frente al presupuesto dos mil diez, una vez aplicadas las medidas de austeridad.

El total de los ingresos se desglosa como sigue. Al tratarse de una entidad sin ánimo de lucro que carece de actividad mercantil y pertenece al sector público de la Comunidad, la principal fuente de ingresos para la financiación global de su actividad procede de las aportaciones dinerarias de la Consejería de Educación, a la que está vinculada. En dos mil once, están previstas dos aportaciones con cargo al Capítulo IV de la clasificación económica de gastos: una de carácter nominativo, de 6.758.662 euros; y otra, directa, de un máximo de 1.666.506. Del total de estas aportaciones, que asciende... ascendería a 8.425.168 euros, se destinarán 55.000 a inversiones de... de inmovilizado, cantidad que se encuentra recogida en el presupuesto de capital de Arcyl, y en el... y no en el de explotación, donde sí figuran los 8.370.168 restantes. Para la determinación de estas aportaciones dinerarias se ha aplicado una disminución del 6,39 frente a la... la inicialmente concedida el presente año y del 3,35 respecto a la realmente percibida.

Con respecto a las cuotas de usuarios, 150.000 euros corresponden al importe de matrículas abonadas por el alumnado, así como a cuotas satisfechas por su participación en determinadas actividades formativas, o bien por la utilización de determinados servicios. Su crecimiento del 3,77 respecto a dos mil diez viene determinado por la implantación de nuevos cursos de las enseñanzas profesionales de Danza.

En lo que se refiere a financiación externa, y dada la coyuntura económica a... y, por tanto, la mayor dificultad para la obtención de estos ingresos, se presupuesta en esta partida, atendiendo a criterios de prudencia, un importe de 179.000 euros, que corresponden al conve-

nio que anualmente venimos firmando con Caja España para la financiación de los encuentros musicales, por importe de 30.000 euros, y a las cantidades a percibir del organismo autónomo de programas educativos europeos para los proyectos Erasmus y Leonardo, por un importe de 149.000. Se prevé que la Fundación colabore y obtenga financiación de diferentes entidades e instituciones con intereses afines, como ha sucedido en dos mil diez con la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y con el propio Ministerio de Cultura.

En lo que se refiere a ingresos financieros, se estiman unos rendimientos de 8.500 euros por intereses de las cuentas corrientes.

La imputación contable a resultados de las aportaciones percibidas por la Fundación durante los últimos ejercicios para la financiación de inversiones es de 110.000 euros, importe equivalente a la dotación anual para amortización de dichas inversiones.

Con los ingresos ya descritos, la Fundación deberá afrontar los gastos derivados de la ejecución de las acciones necesarias para la consecución de sus objetivos en dos mil once, que son los siguientes:

Primero, acondicionar y administrar los edificios y las instalaciones de la ESADCYL y la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León y de sus oficinas centrales, para un correcto funcionamiento. Esto conlleva un gasto de 596.061 euros en concepto de mantenimientos de los espacios cedidos a la Fundación en el Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid y en el conservatorio profesional de música Rafael Frühbeck de Burgos, así como de las oficinas arrendadas en la calle Duque de la Victoria en Valladolid. A... a ello hay que unir, de cara a su futura reposición, el gasto contable de 110.000 euros correspondiente a la dotación por la amortización del inmovilizado material e inmaterial.

Segundo. Facilitar a los alumnos y titulados de las Enseñanzas Artísticas Superiores la movilidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, con un presupuesto de 149.000 para este ejercicio. En el caso de que la Escuela Superior de Arte Dramático solicite movilidad dentro del programa Erasmus, existirá también la posibilidad de gestionar ayudas tanto para el profesorado como para el personal no docente.

Consolidar la... la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León: promoción y organización de actividades, impulso de los cursos de postgrado y estudios de doctorado en colaboración con las Universidades, y adaptación de las enseñanzas al proceso de Bolonia, presupuesto 447.500 euros.

Para impulsar los Estudios Superiores del Vidrio se cuenta con un máximo de 429.359. Por un importe

de 418.604,60, y para este... para este curso académico, se ha firmado recientemente con la Fundación Centro Nacional del Vidrio la adenda al convenio suscrito en el año dos mil cinco. En cumplimiento de las medidas de austeridad vigente, la aportación económica de Arcyl a este convenio se ha reducido en un 5,38%.

Quinto. Implantar los nuevos cursos académicos y consolidar los ya existentes en la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, con un presupuesto de 265.000 euros. Para apoyar el desarrollo de los Estudios Superiores de Diseño y las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales se destinan 55.000 euros.

Divulgar el repertorio de las agrupaciones sinfónicas creadas en el seno de la Escuela de Excelencia Musical y la gestión material de los encuentros, con un coste de 245.000 euros. Para promover y difundir el sistema educativo de Castilla y León en general, y las enseñanzas artísticas en particular en diferentes medios de comunicación con alcance significativo en la Región, se han presupuestado 1.750.000 euros. Se destinarán 70.000 euros a la participación en ferias y muestras de formación, de cara a difundir estas enseñanzas y fomentar el establecimiento de relaciones con otras escuelas e instituciones, para favorecer la implantación e incrementar el número de... de alumnado en estas enseñanzas.

El gasto de personal de la Fundación para dos mil once se cifra en 4.700.748 euros. Actualmente solo se incrementa en relación con el profesorado que ha habido que contratar para la implantación de nuevos cursos de danza.

De la aportación dineraria nominativa percibida por Arcyl en dos mil once, 55.000 euros están integrados en el presupuesto de capital como fondos aplicados a la realización de inversiones. Esta parte de la... de la aportación se imputará a los resultados en la Fundación en la misma cuantía que la dotación anual a la... a la amortización de inversiones realizadas con dichos fondos.

Las reinversiones a realizar durante el ejercicio para equipar y acondicionar las Escuelas de Arte Dramático y Danza se cuantifican en 45.000 euros, similar al dos mil diez, puesto que las grandes inversiones ya están realizadas. Además, está prevista la adquisición de una aplicación informática de gestión de personal para las oficinas centrales de la Fundación, cuyo coste máximo se estima en 10.000 euros.

Quiero señalar también que no está previsto endeudamiento de la Fundación y que, dado el objetivo de equilibrio presupuestario y la naturaleza de la entidad, no se distribuyen resultados.

La Fundación presentará el proyecto de presupuesto para el ejercicio de dos mil once para su aprobación

por el Patronato, según lo establecido en la legislación de fundaciones. También el Patronato de la Fundación deberá aprobar en el primer semestre del próximo año las cuentas anuales y la liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio económico dos mil diez, remitiéndolos a continuación al Protectorado de Fundaciones para su registro y depósito.

Por otro lado, es preciso añadir que la Fundación cumple con todos los controles establecidos por la Administración, es decir: aportación a los servicios económicos de la Consejería de Educación de la información precisa para el seguimiento de la gestión económica realizada; fiscalización por la intervención delegada de la Consejería de Educación de los expedientes presupuestarios relativos a la Fundación; remisión trimestral a la Consejería de Hacienda de los informes requeridos sobre endeudamiento con entidades financieras a corto y largo plazo y sobre estabilidad presupuestaria; auditoría pública de control interno ejercida por la Intervención General de la Administración de la Comunidad; auditoría externa de sus cuentas anuales por deseo del Patronato de la Fundación; remisión de la información requerida por el Consejo de Cuentas de Castilla y León; implantación de los módulos de SAP (financiero, tesorería, control y gestión de inventarios y activos fijos), que permitirá utilizar para su gestión presupuestaria económico-financiera los mismos sistemas informáticos que la Administración General de la Comunidad, quedando almacenada toda esta información en los servidores de la propia Consejería de Hacienda.

Con esta mención concluye mi comparecencia sobre el proyecto de presupuesto de Arcyl, que recoge las actuaciones y cifras de ingresos y gastos necesarios para alcanzar los fines de la Fundación, fines que, como he manifestado en com... comparecencias anteriores, son de interés general para el concurso de la sociedad, al situarse en el ámbito educativo. Muchas gracias, Señorías, por su atención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor... Ilustrísimo Secretario General. Damos paso ahora a fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones por los Grupos Parlamentarios presentes. En ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista su Portavoz en esta comparecencia, doña Ángela Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Queremos comenzar dando la bienvenida a esta comparecencia al Director de la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León, para la Fundación Arcyl. Y, bueno, agradecerle su intervención, detallada, como siempre, y en la que siempre se nota... a pesar de que hoy ha ido leyendo muy rápido, siempre se nota, realmente, esa especial

atención y ese especial cariño con que el Director General trata los temas que se refieren a las enseñanzas artísticas, en concreto a las que gestiona la Fundación.

Les adelanto que haremos un... un breve análisis, por supuesto, de los presupuestos de dos mil once, pero también abordaremos algunas cuestiones más globales que nos parecen de interés en relación con la trayectoria de la Fundación, teniendo en cuenta que esta es la última comparecencia de esta Legislatura, y, por ello, nos parece de interés abordar estas... estas cuestiones.

Respecto a cuestiones relacionadas con la memoria y la ejecución de los presupuestos de dos mil nueve y dos mil diez, decir que nosotros, en algunas ocasiones, hemos dicho que los fines fundacionales de Arcyl, pues, nos parecía que estaban inflados, en cierto modo, para justificar mejor la necesidad de la creación de esta Fundación. Y, por otro lado, también hemos sostenido que algunas de las actividades que ha venido realizando Arcyl a lo largo de los años, o bien no se correspondían con su razón de ser, o era, desde nuestro punto de vista, innecesario que fuera una fundación la que lo desarrollara.

Y esta crítica se la hacíamos el año pasado refiriéndonos a esos absurdos, desde nuestro punto de vista, convenios que firmaba la Consejería de Educación con Arcyl para la realización material de los encuentros de la Joven Banda y de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León; unos convenios que los propios informes de la Fundación califican como neutros porque es sacar dinero de la Consejería para ponerlo en... en la Fundación, y que entendíamos que la propia Consejería podía llevar a cabo estos... estos encuentros. Una cuestión, por cierto, que usted ridiculizó en su comparecencia del año pasado, pero creo que los hechos, pues, nos han venido a dar la razón, porque hemos visto que, finalmente, han optado por esta cuestión, que a nosotros nos parecía más adecuada, y que ha sido la propia Consejería la que ha realizado, como así consta en los informes, la... la ejecución material de estos encuentros, alegando, además, una cuestión o justificando... en el desarrollo de este año, la justificación era, precisamente, el ahorro.

Respecto a la firma de convenios de colaboración y financiación externa, hay una cosa que... que no entendemos, y se lo planteo, además, como... como sugerencia para futuros presupuestos, y es que sabe que una de las críticas que le hacemos de forma reiterada a lo largo de todos los años es, bueno, pues la falta de esa colaboración externa en cuanto a financiación externa que pueda participar de la financiación, que es excesivamente dependiente por parte de la Consejería de Educación.

Por eso no entendemos por qué siempre en su intervención hay una exhaustiva referencia a convenios de colaboración de actividad más que de financiación real,

y, sin embargo, en la Memoria, pues, luego no aparecen. Yo creo que sería interesante para la propia Fundación, pues, que, de alguna forma, se luciera más esas colaboraciones con otras entidades; y, sin embargo, bueno, pues tenemos que seguir lamentando que la financiación externa, la financiación privada, pues no... no acabe apostando por la colaboración con esta Fundación. El año pasado preveían ustedes una colaboración de 432.000 euros a través de entidades financieras, de la Escuela de Excelencia Musical, del Instituto de la Juventud y del Instituto Superior de las Enseñanzas Artísticas, sin crearse todavía, y al que haremos alguna referencia posterior.

Y yo aquí quiero señalar dos cuestiones: en primer lugar, nosotros el año pasado le decíamos que sus presupuestos eran ficticios, en el sentido, precisamente, de esa financiación externa que se preveía, y que nosotros entendíamos que no se iba a... a concretar -como creo que así ha sido-; y también, que su concepto de financiación externa, pues, es radicalmente opuesto al nuestro, porque nosotros nos referimos, sin ningún ámbito de dudas, a la financiación de la iniciativa privada, que puedan con sus aportaciones multiplicar los efectos del dinero público que se inyecta a esta Fundación desde el Gobierno Autonómico, desde cualquiera de sus Consejerías o desde cualquiera de sus organismos. Por eso creemos que no tiene mucho mérito computar como financiación externa, pues, convenios, por ejemplo, o traspaso de fondos del Instituto de la Juventud de Castilla y León a la Fundación Arcyl.

De igual manera, siempre en las... en las intervenciones del Director de la Fundación, que nunca en la Memoria -como decía también anteriormente-, hay referencias a cuestiones de investigación y a cuestiones de posgrado que luego tampoco vemos reflejado en los documentos de la Fundación que se presentan ante esta Cámara. Nos gustaría saber, porque era también una de las apuestas en las primeras comparecencias de esta Legislatura, hablando de proyectos de investigación, pues si hay alguno interesante que ya se haya sustanciado y que nos diga, pues, cómo va el desarrollo de esta... de este fin de la Fundación que es también promover y participar en la investigación relacionada con las enseñanzas artísticas.

En la página trescientos cuarenta y nueve de... del Presupuesto se dice que, para ahorrar, se asumen con personal de la Fundación trabajos o servicios antes externalizados. A nosotros nos gustaría saber cuáles, y nos interesa que se vea en detalle. Nos gustaría que en su segunda intervención aclarara esta cuestión; y estoy segura, sinceramente creo que a la propia Fundación es a quien más le interesa aclarar esta cuestión, porque estamos hablando de una fundación pública cuyo presupuesto, pues, en un... más de un 96% procede del Gobierno Autonómico, y porque es necesario -creo- aclarar si estamos realmente hablando de un esfuerzo de control

de gasto o si es que antes había una relajación en el gasto. Esa es la oportunidad que le brindo con esta pregunta de que usted aclare esta cuestión.

Lo que sí nos parece que ha quedado claro que la externalización, que muchas veces se enarbola esa bandera como una cuestión para ahorrar, pues en este caso, creo que ha quedado claro que no siempre la externalización de los servicios conlleva un ahorro económico, que era la justificación que en otros momentos se hacía allí.

Aquí también tenemos una curiosidad. A lo largo de los años, la Fundación se somete a una auditoría externa con una empresa de reconocido prestigio; no sé, este año no la ha nombrado, no sé si han cambiado de empresa o no. Pero nos gustaría saber, teniendo en cuenta los controles a los que se somete la Fundación, públicos, incluso del propio Consejo de Cuentas de Castilla y León, pues cuánto cuesta ese... esa auditoría externa con esa empresa de reconocido prestigio.

Y luego, en la página trescientos cincuenta, cuando habla de los servicios exteriores... "trescientos cincuenta", cuando habla de los servicios exteriores dice que en el Presupuesto de dos mil nueve, excluidos los tributos, ese concepto ascendía a 3.858.105 euros, de los que se han ejecutado "según dice la Memoria" 2.300.000 euros largo; es decir, un 61,8%. Y añade que el importe no ejecutado, o sea, el 38,2%, se utilizó para financiar gastos incurridos en dos mil ocho, en su mayoría relativos al programa de difusión y promoción del sistema educativo de Castilla y León; es decir, que se han gastado en campañas de publicidad 1.473.634 euros más de lo presupuestado, dedicando una partida que, en principio, estaba destinada a otras cuestiones, ustedes la han dejado sin ejecutar para pagar esas campañas de publicidad.

Entendemos que si... esto, de alguna forma también, pues, es hacer un poco trampa, porque, por un lado, nos han estado contando que la Consejería de Educación reduce... gastos en campañas, pero luego no se ejecuta lo presupuestado y se dedican esos dineros, pues, a esos gastos en campañas, con lo cual nos parece que es, bueno, pues intentar tapar una cuestión que, a la vista de los informes, ha quedado finalmente aclarada.

Otra de las cuestiones también más controvertidas, siempre en relación a la trayectoria de Arcyl, ha sido el tema de la contratación. Ustedes han hablado siempre de flexibilidad, y nosotros hemos hablado en reiteradas ocasiones de falta de transparencia, incluso de una cierta arbitrariedad.

Nosotros el año pasado le pedíamos, bueno, pues que se reforzaran las garantías en los sistemas de contratación. A usted le pareció interesante en aquel momento; anunció en esta comparecencia que estudiarían unos sistemas adicionales de garantías en los procesos de contratación, y

nos gustaría saber si esos estudios han dado frutos o si no han tenido finalmente esa propuesta en consideración.

Y enlazo esto también pidiendo alguna aclaración, que ya hemos demandado en otros años, y es un poquito más de concreción respecto al tema de personal. Este año viene igual que el año anterior, y nosotros queremos saber exactamente cuánto del personal que tiene Arcyl son docentes y cuánto del personal que tiene Arcyl son de los servicios generales de la Fundación; y saber si, finalmente, como apuntaba el año pasado, se ha incrementado el personal de esos servicios generales o no.

Respecto a los presupuestos de dos mil once, decir que nos encontramos con un presupuesto que se reduce respecto al año anterior; si hablamos del presupuesto de gastos, en más de un 9,5%; si hablamos del de ingresos, en más de un 8%, y el total de las acciones presupuestadas respecto al año dos mil diez decae en un 9,43%.

Hay partidas que tienen una reducción más importante que otra; evidentemente, no sería lógico que la reducción fuera el mismo porcentaje en cada una de las partidas. Vemos como los gastos en mantenimiento y equipamiento de la Escuela Superior de Arte Dramático y de la Profesional de Danza, junto con la partida de los gastos generales de la Fundación, decaen un 35%; la previsión que tienen para participar en ferias decae de forma importante, en un 71%. Yo creo que, al haber hecho esa reducción tan importante, tienen ustedes claro cuáles son las que se van a mantener y cuáles no, y también nos gustaría conocer esa previsión, si nos la puede detallar.

El programa de financiación de Estudios Superiores del Vidrio, a mí no me... no me salen los mismos números que a usted. A mí me sale que se reduce en un 9,6%.

Y luego, bueno, por no entrar en el detalle de cada una de las partidas, pero sí que queremos decir, bueno, la aportación de la Consejería de Educación, a pesar de seguir teniendo esa dependencia, ¿no?, para la Fundación, la financiación decae en un 6,38% respecto al año anterior.

Y hay una... todas las partidas sufren un descenso, excepto una, que es el Programa de Difusión y Promoción del Sistema Educativo de Castilla y León, que se mantiene con la misma cantidad que en el año dos mil diez. Y supone, además, el 20% del presupuesto de la Fundación. Y yo quiero decir que esta actividad, que a nosotros es la que nos parece que menos encaja con lo que deben ser los fines y los objetivos de una fundación para las enseñanzas artísticas en Castilla y León, pues no acabamos de entender que... que esta partida, digo, sea la única que se mantiene, y, además, que suponga ese porcentaje tan elevado de todo el presupuesto de la

financiación, porque nos parece que no es necesario que sea esta Fundación la que se dedique a campañas... -como se ha apuntado por parte del Director General- pues a campañas, por ejemplo, sobre la autoridad del profesorado -en general, no del profesorado de las enseñanzas artísticas- o sobre prevención de la violencia en las aulas; en todas las aulas, no solo en las aulas de las enseñanzas artísticas.

Y ahora quiero hacer una referencia también a la creación del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas. El año pasado usted manifestaba... -bueno, ya no solo el año pasado, era uno de los objetivos primordiales en su primera comparecencia en esta Legislatura- y el año pasado, además, manifestaba la... la urgencia de la creación del Instituto, vinculándolo a la inminente implantación del nuevo Espacio Universitario Europeo del proceso de Bolonia; establecía un calendario muy concreto, y, además, comentaba que algunas de las cuestiones que nosotros hemos criticado a la Fundación se verían solventadas con la creación de este instituto, como era, pues, esa falta de participación y de control social que detectábamos en las enseñanzas artísticas profesionales y superiores y la falta de implicación de profesionales de reconocido prestigio en el Patronato de la Fundación. Usted decía que en cuanto viéramos el proyecto de ley, pues eso quedaría solventado. Entonces, creo que la pregunta es obligada: señor Director General, díganos, un poco, qué previsiones hay al respecto y cuáles son los motivos.

Y concluyo ya con... con una reflexión, y es que, desde nuestro punto de vista, Arcyl es una fundación cuyo objetivo primordial es la gestión de la Escuela Superior de Arte Dramático y de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León; y en este sentido, quiero felicitarle y felicitar a los profesionales, a los docentes, que están consiguiendo resultados importantes y esa trascendencia fuera de nuestras fronteras, y nos agrada ver que alumnos de otras Comunidades Autónomas están viniendo a cursar esas enseñanzas aquí, lo cual entiendo que es un ejemplo claro del prestigio de esas enseñanzas.

Pero creemos que la potencia de esos centros está fagocitando el fortalecimiento y la expansión del resto de las Escuelas de Conservación y Restauración, de Diseño y de Música, que se encuentran, como nos han hecho saber, pues, algunos trabajadores de esos centros, pues, un poco de tierra de nadie, entre una Consejería que les remite a la Fundación y una Fundación que les remite a la Consejería. Este es uno de los... de los desequilibrios que provoca la Fundación Arcyl dentro del sistema educativo de nuestra Comunidad Autónoma, y que le pedimos que, en la medida de lo posible, corrijan porque nos parece que es una cuestión de justicia, también, para el resto de las enseñanzas artísticas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz en esta comparecencia, doña Carmen Fernández Caballero.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Pues, en primer lugar, como no podía ser de otra manera, quiero dar la... la bienvenida al señor Secretario de la Consejería de Educación, hoy en su calidad de Director General de la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León, y al equipo que le acompaña, y agradecer -y en esto estoy totalmente de acuerdo con mi compañera del Partido Socialista- su exhaustiva y detallada exposición, tanto de las actividades realizadas por la Fundación en el año dos mil como del proyecto de presupuestos de la misma para el dos mil once, algo que, por otra parte, pues ya nos tiene acostumbrados.

Y en algo que yo creo que va a parecer ya como una tradición, porque lo repito año tras año, pues comienzo felicitándole, porque, sinceramente, nosotros entendemos -desde nuestro Grupo lo entendemos así, y lo valoramos muy positivamente- que la tarea que... que desde la Fundación Arcyl se está llevando a cabo en beneficio de todos aquellos jóvenes que en su día decidieron... y de todos aquellos jóvenes que, gracias a los resultados que tiene... que estamos analizando hoy, sé seguro que van a apostar por... y van a encaminar su elección a orientar su futuro al estudio de las disciplinas artísticas, bueno, pues quiero reconocerlo, porque de verdad que sinceramente lo valoramos muy profundamente, no solo por los logros ya alcanzados, que son muchos -a tenor de lo que vamos viendo año tras año, hay una mejora constante-, sino como también de los ambiciosos... -y digo ambiciosos en el mejor sentido de la palabra- de los ambiciosos objetivos previstos para un futuro que cada vez es más cercano y que cada vez es más esperanzador.

Y quiero decir también en beneficio no solo de los jóvenes, sino también de nuestra Comunidad, de cara a la imagen que se da de nuestra Comunidad en el exterior, porque sinceramente creo que desde la Fundación se está haciendo un trabajo estupendo en este sentido.

Y todo esto, además, a pesar de que yo entiendo que para la Fundación ha sido un año particularmente complicado, y no solo por la gravedad de la crisis económica en la que estamos inmersos, que tampoco voy a empezar a hablar de esta crisis, porque todos conocemos dónde estamos, cómo estamos y en qué situación nos encontramos, sino por la necesidad de adecuarse también al Espacio Europeo de Educación, todo lo que conlleva el proceso Bolonia. Y, de nuevo -y yo creo que es para... para estar también muy muy orgullosos-, nuestra Comunidad vuelve a ofrecer, junto con Cataluña, la oferta más completa y variada de este

tipo de enseñanzas en todo el Estado español. Yo sigo diciendo que esto es para estar muy contentos, muy tranquilos y muy orgullosos.

Nos parecen especialmente reseñables, en este sentido, los esfuerzos que se han realizado de cara a buscar lo que usted mismo ha denominado "alianzas"; unas alianzas que... que están encaminadas a favorecer al alumnado para que, una vez concluidos sus estudios, pueda acceder al mercado laboral en las mejores condiciones, porque yo entiendo que es muy importante la calidad en los estudios, es muy importante que los alumnos vean que en su día a día de... de su formación tienen los mejores profesores, las mejores circunstancias, pero también es importante que se vean esperanzados en cuanto al día después, al día que acaben esos estudios, y que puedan encaminarse al... al mercado laboral en las mejores condiciones. Y yo creo que esto también se está haciendo.

Y valoramos de una manera muy positiva el impulso que se ha dado a la movilidad de los alumnos a través del Consejo de Movilidad Erasmus y del Proyecto Leonardo Da Vinci.

En cuanto a las actividades realizadas en el año dos mil diez, pues yo tengo que volver a hablar de una oferta variada y de calidad, de una plantilla de profesores cualificados, acreditados y, sobre todo, muy implicados en el desarrollo de su labor educativa. Y es que todo esto redundará en el alto nivel de las mismas. Entendemos que, de verdad, se va mejorando año a año, y que todo esto se plasma en unos resultados muy positivos.

En relación a lo llevado a cabo en el área de arte dramático, pues son tantas las actividades, tantas las... los convenios, tantas las... las actuaciones, que no voy a repetir todo lo que usted ha dicho aquí hoy. Pero sí que me gustaría realzar la selección de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León para el montaje del texto teatral en el marco del *Xacobeo*, o también la participación en el festival de Olite y en el de Olmedo, porque todo esto demuestra el nivel alcanzado, y yo creo que hay que... hay que decirlo.

La formación sigue buscando esa excelencia, y entendemos que eso se ve favorecido por acuerdos y convenios establecidos con instituciones como la Academia de Teatro de Bratislava o la Escuela Superior de Artes de Brescia. Nos parece muy importante, de verdad, el mantenimiento de estas colaboraciones prestigiosas, como usted las define, porque realmente entendemos que esto son la base y los causantes, en gran medida, de los prometedores comienzos laborales de la primera titulación de graduados, que, como usted ha dicho, es que han encarado un paso muy importante como es el acceso al mercado laboral de una manera realmente brillante. Entonces, todo esto se hace bien, y esperamos que se siga

haciendo así de bien, para que los ciento veintisiete alumnos que inician este curso sus estudios, que es una cifra que se incrementa en un 15% la del año anterior -que yo creo que es otro logro más de la Fundación-, pues para que todo esto siga siendo así.

Quiero hacer mención especial a ese esfuerzo realizado por la Fundación, por la Consejería y por el propio profesorado para la implantación del primer curso de las enseñanzas superiores de Grado en Arte Dramático, porque también hay que reconocer ese esfuerzo, porque la situación era complicada. Son novedades que tienen que asumirse, y yo creo que se han hecho de la mejor manera posible, con... con los contratiempos del tiempo.

En cuanto al área de música, pues también celebramos los logros de la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León y de la Joven Orquesta de Castilla y León, y sus éxitos en todos los certámenes en los que nos ha... en los que han participado. Es que ya estamos acostumbrados a que realmente todo sea un éxito, y, como usted nos dice, la mejor prueba de su calidad y de su... y de su prestigio ese elevadísimo número de... de invitaciones que reciben.

Esperamos, sinceramente, que las colaboraciones económicas que ustedes puedan tener planteadas sean una realidad, que el Ministerio de Cultura siga haciendo un esfuerzo por colaborar, y que el Máster de Enseñanzas Artísticas Superiores de Música se concrete, porque entendemos que eso sí que es un paso más adelante en cuanto a calidad, a prestigio y a reconocimiento. Les animamos a que... a que trabajen duramente en ese sentido.

Y en el área de Estudios Superiores de Diseño, Vidrio y Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, pues seguimos entendiendo que es muy interesante el mantenimiento de las colaboraciones con las que ustedes tienen convenios, y con los principales centros de nuestro país, como la Fundación Nacional del Vidrio o el Patrimonio Nacional, porque entendemos que... que nuestros alumnos se ven beneficiados de... de un prestigio que les va a... a servir en su futura carrera.

En danza, pues nos pasa lo mismo. Es muy... muy positivo el incremento de un 18% del alumnado en relación al curso pasado. Y es tremendamente significativo que un 10,4% de este alumnado proceda de otras Comunidades. Se lo dijimos el año pasado y se lo volvemos a decir hoy: es que es una tarea importantísima y es una... la satisfacción que nosotros podemos obtener de ser una... una Comunidad receptora en este sentido de... de jóvenes con talento, pues de verdad, debemos hacer lo posible para que esto continúe así.

El prestigio de lo ya existente, más el añadido de ese nuevo profesorado del que usted nos ha hablado,

nos indican, claramente, que se estará haciendo bien la tarea.

En cuanto al proyecto de presupuestos de la Fundación para el año dos mil once, voy a ser muy breve, porque -siempre se lo digo- es que usted es muy claro y es muy minucioso en su explicación, y entonces, nos damos satisfechos porque vemos que los datos se corresponden con la realidad; sin hablar de la auditoría externa, sin hablar de... de todos los procesos. Pero es que, realmente, entendemos que la Fundación hace lo que tiene que hacer y lo hace como debe hacerlo.

Es un año, como todos sabemos, muy muy complicado económicamente. Los presupuestos son los que son; las reducciones que hay que hacer por ley, hay que hacerlas; y creo sinceramente que ustedes han enfocado perfectamente sus actividades y prioridades, sin restar ni un ápice de calidad, que eso es lo que se buscaba. Hay que hacer ajustes -es lo sensato-, pero todo ello, como le digo, sin perder ni ambición ni calidad.

Y en cuanto a los objetivos que han escogido, que abarcan desde el... el acondicionamiento de los edificios y las instalaciones a facilitar la movilidad a los alumnos y a los titulados, o a impulsar los estudios de vidrio, consolidar la Escuela Superior de Arte, implantar los nuevos cursos académicos y consolidar los ya existentes, o apoyar el desarrollo de los Estudios Superiores de Diseño, pues, obviamente, estamos completamente de acuerdo y no voy a... no voy a repetir todo lo que usted nos ha explicado, porque sería ampliar excesivamente el tiempo de mi intervención.

Pero sí que quiero decirle que hay algo en lo que estoy todavía más, más convencida de que se está haciendo bien, y que hay que hacer, y hay que continuar en esa senda, y es en el tema de la promoción y difusión del sistema educativo de Castilla y León, en particular de las enseñanzas artísticas, y de las actividades de promoción de las enseñanzas artísticas, optimizar la estructura operativa de la Fundación. En esto no podemos mar... más que estar de acuerdo, porque, señor Serna, yo no sé si recordará usted que el año pasado le hicimos una especie de sugerencia en cuanto a que nosotros siempre hemos considerado que los estudios que usted nos trae hoy aquí son como una especie de tesoro, pero que eran como una especie de tesoro desconocido al que había que promocionar y dar a conocer. Era una especie de pequeño reproche que nosotros le hacíamos, pero desde el cariño totalmente, porque es que entendemos, de verdad, que... que merece la pena.

Y vemos con satisfacción, como... como le digo, que la Fundación está haciendo un tremendo esfuerzo en este sentido. Se han divulgado los estudios, se han realizado acciones de promoción en centros educativos,

que yo creo que es también donde hay que hacerlos; un esfuerzo especial para que el alumnado vea las posibilidades tremendas que tienen estos estudios y, además, la posibilidad tan estupenda que es poderlo realizar en nuestra propia Comunidad. Y vemos con satisfacción, ya le digo, como se han realizado esas esfuerza... esos esfuerzos en promoción en centros, en medios de comunicación, tanto escritos como... como hablados, en publicaciones... Sinceramente, le animamos a que continúen así. Creemos que ya no es como antes, que el buen paño en el arca se vende; no, ahora hay que sacar el paño del arca, hay que mostrarlo, y hay que venderlo, y, sinceramente, entendemos que ustedes lo están haciendo bien, y que ese es un esfuerzo que recompensa y merece la pena.

Y por eso le digo que le animamos -y con esto ya finalizo- a que estos estudios sigan siendo un referente nacional -el referente nacional en que se están constituyendo-, a perseverar en esta sana ambición, que está dando estupendos resultados, y a seguir en la búsqueda infatigable de la excelencia, y, además, hacerlo con el entusiasmo personal que usted demuestra, porque entendemos que... -y esto es un pequeño piropo- que realmente se nota y se palpa cuando a uno le gusta lo que hace y cree en ello. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Portavoz. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Secretario General.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES EN CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR SERNA GARCÍA): Gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar, contestar, en orden inverso, a la Portavoz del Grupo Popular en estas Cortes, agradeciéndoles muy... agradeciéndole muy sinceramente su intervención. Y unas palabras que tengo pensadas para colofón de mi intervención, que, efectivamente, es la última ya de esta Legislatura -todo termina alguna vez, ¿no?-, pues van un poco en la línea de algunas de las cuestiones que ha expresado la Portavoz Popular, que le agradezco muy sinceramente su intervención.

De la misma manera que agradezco, de verdad, el tono general y, sobre todo, las palabras iniciales de la Portavoz del Grupo Socialista. La intervención inicial, que ha sido cariñosa hacia mi persona, y el tono en general de la intervención, que me ha parecido enormemente respetuoso y medido, y que tengo que agradecer.

Entonces, vamos a intentar... yo espero haber tomado nota de todos los asuntos que se contenían en la intervención de la Portavoz del Grupo Socialista, y espero dar satisfacción en esta intervención a... a las cuestiones que me planteaba.

Hablando de fines inflados o de actuaciones que no... que no se corresponden con los fines de la Fundación, o que son innecesarias, yo, desde luego, sí, en mi intervención del año pasado -en fin, en las actas estará-, de alguna manera se ve que he ridiculizado la intervención de la Portavoz Socialista en relación con esta cuestión, realmente, retiro lo que he dicho -si es que lo he dicho-, y estoy convencido de que, bueno, el tono o la intención, desde luego, no fue en esa línea, porque yo procuro ser en mis intervenciones absolutamente respetuoso, y, desde luego, mis contestaciones el año pasado a la Portavoz Socialista no merecían en ningún caso que fuesen en tono de ridiculizar ningún planteamiento.

Sí me reafirmo en que hay actividades o acciones, como son los Encuentros de la Orquesta, que difícilmente pudiera llevar... -yo no digo que es imposible, porque no hay nada imposible- llevar a cabo la propia Consejería. Hay muchos proce... muchas cuestiones de agilidad en los... en los trámites, de convenios que se firman y de cuestiones que se hacen muchísimo mejor desde lo que es el ámbito de una fundación. Eso en primer lugar. Por tanto, yo creo que está bien que la Fundación se haya ocupado desde el primer momento de esta cuestión.

Que, desde luego, el procedimiento de firmar un convenio con la propia Consejería es un tanto surrealista, estoy absolutamente de acuerdo. Pero era el procedimiento que los servicios de normativa de la casa y la propia asesoría jurídica nos mandaban -y yo creo que los que desempeñamos altos cargos en las Administraciones tenemos que ser, por la cuenta que nos corre y, en segundo lugar, porque es más práctico, te ahorra muchos dolores de cabeza y te asegura que, al menos, estás actuando en el marco de la legalidad, al menos como te la presentan-; nos decían en esos ejercicios presupuestarios, en esos años, que el convenio era la vía... Han cambiado de criterio y lo estamos haciendo de otra manera. Eso pasa muy a menudo, porque la asesoría jurídica de los... las Consejerías y de la propia Junta de Castilla y León y la Intervención General son entidades independientes, y, como tales, pueden cambiar los criterios de un año a otro para, desde su propio punto de vista, que las cosas funcionen mejor. Entonces, quienes nos tenemos que atener a esas cuestiones, pues así lo hacemos, ni más ni menos.

Bien, y, por tanto, ahora la Fundación Arcyl realiza las mismas funciones sin necesidad de firmar ningún tipo de convenio con la Consejería, quiero decir, la puesta en práctica de las actividades que... despliega la llamada Escuela de Excelencia Musical. Y lo hace porque... lo hace porque la financiación de esas actividades se incluye dentro de la... de la subvención nominativa que... que se establece este año, en el dos mil diez, y también para dos mil once, para la Fundación.

En relación con la financiación externa, yo estoy totalmente de acuerdo con Su Señoría de que nos podríamos estar refiriendo, tanto Su Señoría como yo, cuando hablamos de financiación externa de la actividad de la Fundación, a la financiación privada. Eso sería estupendo; la verdad es que los tiempos que corren hacen que este tipo de financiación sea cada vez más difícil; la tesitura por la que pasan las empresas, pues, hace que los capítulos de gasto que primero recortan son cuestiones de este tipo de colaboraciones; por ejemplo las entidades de ahorro, las cajas, etcétera, etcétera, pues tenemos ejemplos, y no hace falta, en fin, que abunde en ellos. Los municipios de Castilla y León, sobre todo los más importantes, de capitales de provincia, distintas instituciones, asociaciones y entidades han visto que desde estas entidades de ahorro se han recortado... Bueno, hay una entidad, concretamente -bueno, que ya no existe como tal entidad independiente-, que toda la obra cultural sencillamente la anuló, y mantuvo la obra social, con un criterio que a mí me parece perfectamente respetable. Me refiero a Caja Duero. Entonces, bueno, los tiempos en este sentido son complicados.

¿Que no se puede considerar financiación externa la que recabamos gracias a que nos leemos las convocatorias en la Fundación -estamos atentos a ver todas las posibilidades que tenemos de obtener fondos, que son públicos, efectivamente, del Estado, en este caso, etcétera-? Pues naturalmente que sí, pues porque hay que espabilar en estos tiempos difíciles. Yo creo que habría que ver, fundación por fundación, quién no acude a estas fuentes de financiación; yo creo que ninguna; y la que no acuda, realmente, realmente lo está haciendo muy mal, lo está haciendo muy mal.

En el tema de la investigación, de los posgrados, etcétera, etcétera. Yo creo que sí, que hemos pecado de excesivamente optimistas en anteriores intervenciones aludiendo constantemente a temas de proyectos de investigación. ¿Por qué? Pues porque, lógicamente, en este sentido, nos hemos fiado, como tiene... como es, por otra parte, lógico, de las propuestas que nos venían de nuestros propios centros, de los centros de los que somos titulares, y sobre todo, en este caso, de la Escuela Superior de Arte Dramático. Pero bueno, algo de ello hay; hay un grupo de trabajo en la Escuela Superior de Arte Dramático trabajando en... en temas de esta naturaleza. Y nosotros, a nivel interno, desde la Fundación Arcyl, ya hace bastantes meses que hemos elevado algunos de estos -vamos a llamar- proyectos o bocetos de proyectos de investigación a la Agencia Regional de la Calidad del Sistema Educativo, para que cumpla, en relación con nuestros centros de enseñanza superior, la misma función orientadora, evaluadora de la calidad, etcétera, que cumple respecto de los centros superiores de las Universidades.

En esto estamos todavía en mantillas, hay que reconocerlo. Hay que tener en cuenta que el Real Decreto que establecía la ordenación académica de la enseñanza superior en España se puede decir que es, prácticamente, no podríamos decir ni de antes de ayer; hemos pecado, a lo mejor, un poquito de optimistas en este sentido. No así en el tema de las enseñanzas de postgrado; estamos diseñando -porque, de hecho, ya se pone en marcha este mismo año- una enseñanza de posgrado, lo que será el año que viene un máster ofertado desde el Conservatorio Superior de Música de Castilla y León, en Salamanca, y que este año se va a hacer un pequeño ensayo gracias a la colaboración -como les decía- de la Fundación Siglo, y concretamente de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León y de su Director, Lionel Bringuier, ¿no?, que va a tener ahí una colaboración con nosotros absolutamente desinteresada. Y yo creo que vamos a ofertar un Máster de Práctica Orquestal el curso que viene y un pre-máster -si queremos llamarlo así- o una actividad ya "de posgrado" -entre comillas- este año, con ya alumnos participantes del conservatorio (al año que viene ya no serán alumnos, sino titulados, egresados, ¿no?, de ese conservatorio o de cualquier otro centro de enseñanza superior) que yo creo que va a ser muy original a nivel de España, etcétera.

Y luego, además, por otras razones, por razones de... de legalidad, de ordenamiento jurídico, etcétera, tenemos que ir preparando el Máster... -que es similar al Máster de Profesor de Secundaria o al Máster de Maestro- el Máster específico para los Profesores de los Conservatorios, que ofertaremos, si todo va bien, desde el Conservatorio Superior de Música de Salamanca, que es un máster específico para poder acceder a la función docente en el ámbito de las enseñanzas profesionales y elementales, también, de música. Eso en relación con esta cuestión.

¡Ah!, en el tema de la externalización, sí, que antes... Efectivamente... Bueno, voy por orden, porque es que si no... Efectivamente... A ver, que lo tengo por aquí. Sí, concretamente hemos externalizado -lo explico con toda, vamos, transparencia y claridad- dos... dos, digamos, servicios que se prestaban en relación... y me estoy refiriendo al... a las instalaciones que ocupamos dentro del Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid, que es un centro... y ahí está la explicación de por qué lo hemos venido haciendo de una forma y ahora lo hacemos de otra, pero, en definitiva, tenemos que hacerlo, tenemos que tener unas figuras que atiendan estas tareas -es un centro tecnológicamente muy complicado, muy complicado, y en el que, normalmente, lo que hacen las escuelas que funcionan ahí (la de Arte Dramático y la de Danza), utilizar los servicios que oferta, digamos, el casero del edificio, que es la Fundación Siglo. Digamos, por establecer un símil, el propietario del edificio es la Consejería de Hacienda, que es la competente en patrimonio en el ámbito de la Junta de Castilla y León; el

casero o el presidente de la... el presidente de la comunidad sería la Consejera de Hacienda; el... el casero, de alguna forma, sería la Fundación Siglo, y ellos son los que nos prestan los servicios. Y hay partes y recursos del edificio que no se pueden utilizar sin la asistencia de este personal especializado; pero como ese personal especializado nos... a nosotros nos resulta un poquito, vamos a decir, "caro" -entre muchas comillas-, porque no son utilizaciones ocasionales, sino utilizaciones recurrentes, porque son espacios docentes, cuando usamos el teatro o cuando usamos algún medio especializado, pues lo hemos querido también resolver con personal propio.

Al principio, como teníamos muy pocos alumnos y el nivel de uso de esos recursos era muy bajito, preferimos hacerlo de manera externalizada, a través de una empresa de servicios, porque pagábamos estrictamente por lo que utilizábamos y necesitábamos. Pero cuando esta necesidad ha devenido en permanente -esa es la razón-, en permanente, y hemos visto que realmente era algo que impepinablemente necesitábamos, pues porque además el propio Real Decreto establece los requisitos mínimos de estos centros, establece, pues, que si el teatro... una sala de teatro, no sé qué -que es nuestro teatro experimental, que es muy complicado de manejar-, etcétera, lo que hemos hecho hacer... ha sido hacer convocatorias públicas para cubrir estas dos necesidades. Y uno es el servicio de biblioteca, que ahora es más necesario que nunca, porque allí ya tenemos trescientos alumnos, que necesitan, bueno, pues utilizar ese espacio, a veces como sala de estudios, pero a veces como sala de consulta de... de materiales en distintos soportes (libros y otro tipo de soportes), que es el alumnado de la Escuela de Arte Dramático y de la de Danza, y también sus profesores. Y el otro es concretamente un puesto de técnico de producción, que es el que nos ayuda a manejar todos esos artificios de carácter escénico, audiovisual, etcétera, que son tan complicados para nosotros. Y nos trae a cuenta, a la Fundación y a las Escuelas, utilizar estos recursos propios en vez de estar utilizando recurrentemente el... el recurso que pone a nuestra disposición la Fundación Siglo, quiero decir, la dirección de todo el complejo del inmueble, que eso está bien pero para utilizarlo de manera más ocasional. Bueno, esa es la justificación.

Y realmente... Si lo tengo por algún lado; es que a lo mejor entretengo mucho, pero yo tengo por algún sitio el dato de lo que la Fundación se ha ahorrado, porque se ha ahorrado, con la externalización. Lo tengo en una... en una fichita, que habíamos preparado, que está por aquí... (¡Ay!, ¿dónde está? Pues está en algún sitio, pero no sé si la voy a ver). Sí, concretamente, ¡hombre!, no mucho, pero nos vamos a... a ahorrar, respecto de lo que nos cobran las empresas por este tipo de trabajos -como mínimo nos ahorramos el IVA, como es muy natural, y el beneficio empresarial, legítimo de la empresa-, mínimo 18.000 euros anuales. No es mucho, pero

en ningún caso ha habido incremento, sino todo... todo lo contrario. Bueno.

En relación con la auditoría externa, que había una pregunta concreta, y entonces la respondo, pues... pues absolutamente con concreción: aproximadamente 8.500 euros más impuestos. Y la empresa -mira, no me habéis puesto el... el dato de la empresa que nos lo hace- me parece que es Ernst... Ernst & Young. (Sí... No sé si lo estoy pronunciando bien, Mari Luz; seguro que mal). Dicho a lo bestia: "Ernest & Young" -que seguro que está mal dicho-, Ernst & Young; bueno. Y nos cuesta... ¡ah!, no, ya lo he dicho.

¡Ah!, en relación con el tema... con el tema del gasto, o sea, de la imputación... (A ver, que lo tengo por aquí, en algún sitio. Sí... no, esto no es. Esto tampoco. Se pierde uno en papeles, esto es una locura. Pero está en... está en algún... está en algún sitio. Tengo otro turno, pero es que si lo... si lo resuelvo ahora... ¡Ah!, sí, sí, pues no, no es esto. Esto es lo del vidrio... ¡Qué puñeta! Bueno, pues a ver... a ver si...). Contesto después, que lo busco, porque es que, si no, voy a entretener demasiado al... Bien.

Bien, en materia de contratación, en materia de contratación, yo creo que, en primer lugar, se aplica lo establecido en la Ley de Fundaciones para estos procesos, y el Procedimiento Administrativo Común, ¿no?: principios de publicidad, igualdad, mérito, capacidad. A mayores, en relación con lo que no existía en la comparencia pasada y ahora sí, la Fundación dispone ya de un convenio colectivo que se ha firmado y que hemos trasladado -y yo creo que es público-, que es toda una garantía en este sentido, porque en el convenio colectivo se incluyen procedimientos para la provisión de puestos de trabajo. En estos procesos intervienen asesores externos a la Fundación, en los "tribunales" -entre comillas- o comisiones de valoración, siempre; nunca son... en el caso de nuestra Fundación, no han sido en ningún caso tribunales compuestos por... por personas -digamos- que desempeñamos cargos políticos. Yo no he estado nunca en ninguno. El propio Comité de Empresa está... es siempre -y esto es otro elemento interesante, a mayores, y una garantía- informado sobre los procesos. Están sujetos a la intervención general de la... de la Comunidad. Y la publicidad de los procesos no la limitamos al BOCYL, sino que utilizamos otras herramientas, como la web de Arcyl, el EcyL; se difunde en función de las características de las plazas, a veces, en conservatorios, en revistas y periódicos especializados, etcétera.

Y -como yo creo que decía el año pasado- hay un elemento externo que nos sirve para evaluar cómo realizamos estos procesos, y son los procesos judiciales a que nos hemos visto sometidos por demandas de personas ajenas a la Fundación; hasta la fecha, los hemos ganado todos; esto es bastante significativo,

quiero decir, hemos sido rigurosos. Porque, en muchas ocasiones, en estos procesos, o nos acusaban, por ejemplo, como codemandados con el Ayuntamiento de Valladolid y la Diputación, temas de... de sucesión de empresas -los tribunales nunca les han dado la razón-; o, en algún otro caso que hemos ganado en el... en los tribunales y, en segundo lugar, también en casación, pues temas de discrepancia con decisión de tribunales y cosas por el estilo, de manera que... Esto en relación con esta cuestión.

En relación con la reducción... con la reducción de la aportación a la Escuela Superior del Vidrio, a la Fundación Centro Nacional del Vidrio para su Escuela, es una reducción del 9,6% y no del 5%. El 5% es sobre la adenda que se firma en dos mil diez; que se ha firmado, de hecho, en dos mil diez-dos mil once, con respecto al... al nueve-diez, no... que se va a firmar. El 9,6 es teniendo en cuenta la reducción por temas del Decreto 1/2010, sobre medidas de austeridad.

Es que el otro tema... Bueno, el tema del Instituto Superior, que, efectivamente, fue objeto de intervención por mi parte en el año pasado; le... ¡Qué más quisiera yo!, ¿no? Realmente, ¿qué es lo que ha hecho imposible que en nuestras previsiones sobre la creación de este nuevo organismo autónomo en el marco de la Junta de Castilla y León haya podido llegar... llegar a buen fin? Pues las circunstancias a las... a las que no somos ajenos. Es decir, nosotros llevamos lo que es el proyecto de decreto justo, justo, justo, justo hasta el punto de presentarlo en el Consejo de Gobierno, en la Junta de Castilla y León. Se llevó hasta la Comisión de Secretarios; lo llevé yo, como es muy natural, lo defendí, lo expliqué y pasó, pasó la Comisión, y, cuando llegó a Consejo de Gobierno (porque el Consejero ya me lo había manifestado, porque hay que ser sensible a las circunstancias que vivimos, no son momentos para complicar todavía más el entramado de lo que supone la Administración Pública ni con la creación de... de organismos autónomos ni con una complicación mayor aún de los... de los entes administrativos, etcétera, etcétera), decidimos retirarlo, sencillamente, y que espere a mejores tiempos.

La verdad es que hubiera sido un instrumento útil. La Memoria Económica yo creo que estaba, incluso, informada favorablemente por la Consejería de Hacienda, porque, en un afán de... de austeridad y de no sustraerse al ambiente general de crisis que nos rodea, nosotros hicimos un planteamiento que no tenía coste, que no tenía coste, como es muy natural, utilizando recursos que ya existen, optimizándoles, etcétera, etcétera. Era una forma de reorganizar los recursos existentes, ¿no?, y una cosa yo creo que bastante interesante.

No obstante, como la Consejería ya realizó a comienzos de esta Legislatura una modificación de su

estructura orgánica mediante una modificación del decreto por el que se establecía, y estas enseñanzas tienen una ubicación en cuanto a un centro directivo responsable de las mismas, que es el Secretario General de la Consejería que le habla, estos temas yo creo que van a estar perfectamente bien atendidos, tanto desde el punto de vista de la ordenación académica... y estamos dando el callo para que así sea: hemos logrado implantar en tiempo Bolonia, los múltiples escritos que nos llegan de alumnado de estas enseñanzas, que piden convalidaciones, recono... perdón, convalidaciones, exenciones, convocatorias de gracia, todas esas... se están resolviendo. Quiero decir, yo creo que los centros educativos, las escuelas superiores, los centros superiores de enseñanzas artísticas tienen un marco que conocen perfectamente.

Y termino aclarando porque yo creo que viene a cuento una cuestión que... que Su Señoría traía a colación. Nos felicitaba y se felicitaba por la buena marcha de las enseñanzas que han puesto en marcha tanto la Escuela Superior de Arte Dramático como la Profesional de Danza de Castilla y León, cuya... cuya titularidad jurídica corresponde a la Fundación. Reconocía que eso está funcionando bien; que está funcionando bien hasta el punto que estamos atrayendo alumnado de otras Comunidades, que estamos teniendo poco a poco un cierto prestigio. Compartir con... competir con cincuenta proyectos y con escuelas superiores de arte dramático, por ejemplo, en el proyecto de la SECC, ¿no?, pues... pues que... que tienen un siglo de antigüedad, no parece fácil; y, en cambio, realmente, nos hemos llevado el gato al agua. Y en la evaluación externa que supuso para la Profesional de Danza el... el concurso de Torrelavega, que es un foro al que van todas las escuelas de España y algunas internacionales, y, realmente, fuimos la escuela mejor valorada de todas las que allí compitieron, cuando no llevamos más que cuatro años, ya es mucho decir.

Ahora, que esto vaya en detrimento del resto de las enseñanzas superiores, no. El resto de las enseñanzas superiores, que son los estudios superiores del vidrio (que tienen su entidad responsable, que no somos la Junta de Castilla y León, como es lógico) y las de diseño, y conservación y restauración, yo creo que van bien. El papel de Arcyl y el papel de la Consejería está absolutamente diferenciado. Que hay personas que realmente, dentro de lo que es el ámbito del profesorado, que está trabajando muy bien, de esos centros... No quisiera pensar que, de los directivos de las escuelas, confunden o no ven claro; bueno, pues no sé, cada persona es un mundo y lo que pasa en su cabeza... Pero no será porque nosotros no hacemos esfuerzos extraordinarios. Este profesorado, en cambio, que son funcionarios, sí que están en este momento en una tierra de nadie, porque el desarrollo de la LOE en materia de... de normas de ordenación referidas al profesorado de enseñanzas artísticas superiores está todavía en mantillas y va muy despacio, y sería de desear que el Ministerio acelerara

un poco, porque todo lo que tiene que ver con estas enseñanzas lo ha dejado últimamente, y esto es preocupante, un poquito de lado. Tendré ocasión, cuando la Ministra... cuando el Ministro o la Secretaria... ¡Ah!, no, Secretaria de Estado ya no; no sé si la han sustituido, porque ya... supongo que ha... ha cesado, porque es la candidata a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Aragón; ya no... creo que ya no está en el Ministerio. Bueno, cuando quien sea nos convoque al Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, donde represento a nuestra Comunidad y en la Comisión Permanente a las... a todas las Comunidades Autónomas, de manifestarle un poco nuestra perplejidad porque se está ralentizando mucho la normativa en relación con estas enseñanzas.

Eso sí que hace que haya una cierta incertidumbre. Lo que es el papel de la Consejería y el papel de la Fundación, en absoluto, porque en relación con las Escuelas de Arte y Superiores, bien de Diseño, de Conservación y Restauración, la Fundación solo tiene un único papel, y es complementar la formación de los alumnos y los profesores con acciones extraordinarias, que financia la propia Fundación, y servir de cauce para el tema de la movilidad de alumnos y profesores. Fíjese, Señoría, si realmente la Fundación no existiera, habría que crearla o inventarla ahora mismo, porque, realmente, las Comunidades Autónomas necesitamos tener un correlato a nivel autonómico, en nuestro territorio, de lo que es a nivel europeo y a nivel del Estado los organismos que... que gestionan la financiación de estas ayudas, y nos lo exijan así. Quiero decir, afortunadamente existía Arcyl para esto. Pero las escuelas de arte saben perfectamente que en materia de ordenación académica, etcétera, que la autoridad académica en materia de enseñanzas artísticas superiores en esta Comunidad es el Consejero de Educación y, por debajo del Consejero de Educación, este Secretario General que les habla. Y no hay ninguna duda pienso yo, ni puede haber confusión. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor... Ilustrísimo señor Secretario General. Abrimos ahora sendos turnos de réplica y dúplica. ¿Algún Portavoz de los Grupos quiere utilizar este turno? Renuncia el Grupo Parlamentario Socialista y renuncia el Grupo Parlamentario Popular, por lo tanto, no... no tiene que contestar el señor Secretario General. Pero, terminado el turno de Portavoces, tengo que preguntar si algún Procurador o Procuradora quiere pedir alguna aclaración o realizar alguna pregunta. No es así. Por lo tanto, damos por terminada esta comparecencia, dando las gracias a don Francisco Javier Serna García y al equipo que le acompaña. Y damos diez minutos de descanso para continuar con el segundo punto del Orden del Día.

[Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las doce horas veinte minutos].

SC 285 a SC 287

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Se reanuda la sesión, y damos lectura al segundo punto del Orden del Día, que es la "**Comparecencia del Ilustrísimo señor Director General de Universidades e Investigación de la Junta de Castilla y León, en su calidad de Director de la Fundación Universidades de Castilla y León, para informar a esta Comisión del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil once, en lo que a su área de actuación se refiere**".

Le damos la bienvenida a él y al equipo que le acompaña, y también le damos la palabra a don Juan Casado Canales.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR CASADO CANALES): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Como saben, la Fundación Universidades de Castilla y León es una fundación pública de la Comunidad Autónoma adscrita a la Consejería de Educación. Se trata de una institución que no tiene precedente por su composición -las ocho Universidades, públicas y privadas, de la Comunidad y la Consejería de Educación- en ninguna otra Comunidad Autónoma, y que se ha consolidado como una eficaz y eficiente... y que se ha consolidado como eficaz y eficiente en la importante tarea de articular el sistema universitario de Castilla y León.

La Fundación estructura sus actuaciones en tres ejes:

En primer lugar, con la programación y ejecución de actuaciones en el marco de la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León, potenciando la transferencia de conocimiento entre los sectores universitario y empresarial desde el ámbito universitario, y dentro de lo que se conoce como tercera misión de las Universidades.

En segundo lugar, con el seguimiento y coordinación de actividades de ciencia y tecnología, en el marco de la Estrategia de I+D+i, y el apoyo al Comisionado para la Ciencia y la Tecnología.

Y en tercer lugar, otra serie de actuaciones, entre las que destacamos la difusión de la actividad científica e investigadora y el apoyo a la internacionalización del sistema universitario regional.

El importe total de la previsión de ingresos contemplada en el presupuesto de la Fundación para el ejercicio económico de dos mil once asciende a 6.626.626 euros, con un incremento del 2,1% con respecto a los de este año. De ellos, el 96% tiene su origen en los Presupuestos Generales de la Comunidad, que consigan para dos mil once un total de 6.371.306 euros para financiar globalmente su actividad.

En concreto, dentro del Programa Investigación y Desarrollo en Sectores, la Dirección General de Universidades e Investigación contempla para la Fundación una transferencia de 1.141.306 euros, destinados fundamentalmente a contribuir a la financiación de gastos corrientes y otras actuaciones.

Dentro también de este mismo programa, se concede a la Fundación, por parte de la Dirección General de Universidades, una transferencia de capital de 3.830.000 euros, que se destinarán a realizar acciones contempladas dentro del Subprograma... del Subprograma de Innovación. Y otra transferencia de capital, de 1.400.000 euros, para realizar acciones contempladas dentro del Subprograma de Coordinación en Ciencia y Tecnología.

Por otro lado, como en ejercicios anteriores, la Fundación seguirá colaborando con el Ayuntamiento de Segovia, donde, como saben, se encuentra su sede. En concreto, se suscribió un convenio plurianual en el año dos mil siete para realizar actuaciones en esta ciudad, en la que se contempla una colaboración por parte del Ayuntamiento, para el dos mil once, de 50.320 euros.

La Fundación cuenta, al igual que en ediciones pasadas, con otras colaboraciones y patrocinios privados, para desarrollar proyectos durante el año dos mil once.

En concreto, la Fundación suscribió un convenio plurianual con el Banco de Santander en el año dos mil nueve, en el que se contempla una aportación de 200.000 euros para el ejercicio del dos mil once, destinado al desarrollo de actividades relacionadas con la transferencia de conocimiento en el marco de la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León.

También en este ámbito, esperamos contar en dos mil once con el patrocinio de la Fundación Endesa, que ya en este ejercicio de dos mil diez ha aportado 75.000 euros para actividades de transferencia de conocimiento.

Con el resto de instituciones financieras con las que habitualmente venimos colaborando -Caja Duero, Caja España, evidentemente, la... la entidad resultante de la fusión de estas dos, y Caja Segovia-, tengo que señalarles que, debido al panorama económico existente, nuevamente volveremos a solicitar su colaboración y financiación para el desarrollo de proyectos, fundamentalmente de difusión de la ciencia, pero inicialmente no hemos contemplado ninguna aportación a los presupuestos del dos mil once, ya que, a la fecha, esta no está concretada, y hemos optado por seguir un criterio de prudencia a la hora de presupuestar.

Una vez detallados los ingresos, paso a exponerles las líneas fundamentales de las actuaciones previstas para el próximo año, estructurando dicha exposición en los tres ejes que antes señalaba de actividad de la Fundación.

Comienzo por la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León. El objetivo fundamental de la mencionada Estrategia se basa en fortalecer el triángulo del conocimiento, que integra educación, investigación e innovación, como base para la construcción de una ventaja competitiva en Castilla y León, fomentando la innovación tecnológica en las empresas a partir del conocimiento generado en nuestras Universidades. De esta forma, las bases... de esta forma, se pondrán las bases de un crecimiento económico sostenible y de una creación de empleo de calidad.

En este sentido, la Fundación tiene como misión coordinar las actuaciones de las ocho Universidades en la mencionada Estrategia. En concreto:

Promocionando y potenciando proyectos y actuaciones en cooperación entre las Universidades, los centros tecnológicos, centros de investigación y agrupaciones empresariales de carácter innovador.

Continuando con la consolidación -en concreto, gastos... financiando gastos de personal técnico y auxiliar- y la formación especializada del personal de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento de las ocho Universidades de la Comunidad.

Gestionando el mantenimiento y actualización de los catálogos y bases de datos de la oferta tecnológica de nuestras ocho Universidades.

Impulsando actuaciones directamente relacionadas con la protección y explotación de la propiedad intelectual desde el ámbito universitario (patentes fundamentalmente).

Incentivando la formación complementaria para los estudiantes universitarios en materias de interés empresarial y emprendedurismo.

Favoreciendo y potenciando la formación de titulados universitarios en centros de I+D de excelencia, tanto nacionales como internacionales, con el objetivo de favorecer su trayectoria profesional en empresas de nuestra Comunidad.

Organizando jornadas y foros de diálogo entre el sector universitario y el empresarial.

Y por último, llevando a cabo actuaciones de difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología.

El conjunto de todas estas actuaciones que les he detallado se ejecutan, como saben, a través del denominado Proyecto de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (Proyecto T-CUE). En este sentido, señalar que la Fundación formalizará convenios de colaboración con las ocho Universidades de Castilla y León, y que a

este conjunto de actuaciones, en dos mil once, destinaremos un presupuesto total de 4.350.280 euros.

El segundo bloque de actuaciones es el que contempla, por un lado, actuaciones de coordinación en ciencia y tecnología y, por otro, de seguimiento y coordinación de la Estrategia de I+D de Castilla y León. En este punto, la Fundación colaborará con la Consejería de Educación y con el Comisionado para la Ciencia y la Tecnología en la elaboración de informes y estudios que contribuyan al seguimiento de los diferentes planes, programas y actuaciones de la Comunidad en materia de ciencia y tecnología.

Igualmente, se contempla también en este apartado, para el dos mil once, la actualización del mapa de infraestructuras de I+D de la Comunidad. Las actuaciones, en este bloque, se concretan en el seguimiento y la elaboración de las memorias anuales correspondientes al año dos mil once de la Estrategia de I+D+i y de la Estrategia Universidad-Empresa. Dichas memorias analizarán con detalle las actuaciones ejecutadas, los presupuestos empleados para su desarrollo por los diferentes organismos responsables y por las diferentes Consejerías, y, en definitiva, la evolución de los principales indicadores de la Comunidad en el entorno nacional.

También en el año dos mil once, está previsto finalizar y presentar la evaluación intermedia de la Estrategia de I+D+i 2007-2013, lo que va a suponer, sin duda, una actualización en el contenido de la misma, y, por tanto, dentro de los programas establecidos, de las prioridades de actuación -en definitiva- que se van a llevar a cabo hasta la finalización de la mencionada Estrategia en el año dos mil trece.

También en este ámbito, desde la Fundación se prestará apoyo al Comisionado de la Ciencia y de la Tecnología en el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas; entre ellas, la colaboración con la Consejería de Hacienda para el cumplimiento de las previsiones presupuestarias en esta materia, informando para ello sobre las posibles modificaciones presupuestarias que afecten a dichos créditos, con carácter previo a la puesta en marcha de los diferentes planes, programas o actuaciones significativas que se financian total o parcialmente con cargo a las... a las consignaciones presupuestarias de ciencia y tecnología, y en función de su pertenencia a la Estrategia de I+D+i o a la de Sociedad Digital del Conocimiento.

Asimismo, como hasta ahora, durante el año dos mil once, la Fundación seguirá apoyando la coordinación de la Junta de Castilla y León tanto con la Administración Regional como con la Administración General del Estado, en el marco de la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología, reforzando los compromisos de coordinación desde nuestra Comunidad en materia de seguimiento y

evaluación de los programas de apoyo a la I+D+i. En concreto, durante el dos mil once, la Fundación realizará el seguimiento de los programas de I+D+i ejecutados en el año dos mil diez en la Comunidad, que serán, con posterioridad, incluidos en la Memoria de Actividades del Plan Nacional de I+D+i. Asimismo, se seguirá con las labores de seguimiento de la programación a corto plazo de convocatorias públicas, calendario y presupuesto previsto para la elaboración de programas de trabajo conjunto del año dos mil once establecidos entre la Administración Regional y el Ministerio de Ciencia e Innovación, en el que figuran todas las convocatorias regionales y nacionales. También se encargará del seguimiento de los diferentes programas de apoyo a la I+D+i existentes en nuestra Comunidad, incorporando esta información al Sistema Integral de Seguimiento (SISE) y a la Evaluación, que es la herramienta de coordinación a nivel nacional en la materia. Este es un proyecto que se lleva de manera conjunta entre todas las Comunidades y el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Por último, para completar este segundo bloque, indicar que la Fundación llevará a cabo la labor de información sobre créditos presupuestarios públicos de I+D, clasificados por objetivos socioeconómicos, operación, a nivel nacional, coordinada por el Ministerio de Ciencia e Innovación, y cuya realización se enmarca en los requerimientos de información estadística de la OCDE, Instituto Nacional de Estadística y Oficina de Estadística de la Unión Europea. También, la Fundación Universidades seguirá trabajando en dos mil once con la Fundación Conocimiento y Desarrollo en el análisis y estudio del papel que juegan las universidades españolas en su contribución a la productividad y a la competitividad global de nuestra sociedad. A este bloque de actuaciones, en conjunto, se destinarán en dos mil once un total de 1.465.728 euros.

Y para terminar, el tercer bloque de actuaciones, el tercer bloque de trabajo de la Fundación en el año dos mil once se centrará, por un lado, en actuaciones relativas a la difusión y divulgación de la actividad científica e investigadora, en el marco de la Estrategia de I+D+i y de Universidad-Empresa. Aquí se incluyen actuaciones como: la coordinación y desarrollo de la Semana de la Ciencia en Castilla y León, que en el dos mil once será ya su novena edición; la VI Olimpiada del Conocimiento, dirigida a alumnos de Bachillerato de centros de todas las provincias de la Comunidad; actuaciones dirigidas a fomentar las vocaciones científico y tecnológica entre los alumnos de Secundaria, como la celebración del Año Internacional de la Química, que se... lo que se ha pro... se ha proclamado el año dos mil once, o otras actuaciones... u otras actuaciones de este tipo.

Por último, en actuaciones de apoyo a la internacionalización del sistema universitario, destacan actuaciones en colaboración con la Universidad de Washington, con

Iberoamérica, como, por ejemplo, un convenio que hay firmado con el Senado de Brasil, que, como saben, Brasil es el titular de las universidades públicas del país, o el programa de becas destinado a titulados universitarios descendientes de emigrantes castellanoleoneses residentes en América Latina para que puedan cursar másteres oficiales en las Universidades Públicas de nuestra Comunidad. A este tercer bloque tenemos previsto destinar en dos mil once un total de 794.885 euros.

Para concluir, Señorías, actuaciones, todas ellas, centradas en Universidades e I+D+i, pilares, ambos, sobre los que debemos seguir construyendo la ventaja competitiva de Castilla y León, en base al conocimiento, y en los que este Gobierno está firmemente comprometido. Muchas gracias por su atención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, don Juan Casado, Ilustrísimo señor Director General de Universidades. Pasamos ahora a fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones por parte de los Grupos Parlamentarios. En ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la Portavoz en esta comparecencia, Mari Luz Martínez Seijo, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. En primer lugar, agradecer al señor Juan Casado, Director General de Universidades e Investigación, su presencia y buena disposición para informarnos del proyecto de presupuestos dos mil once por lo que se refiere a la Fundación de las Universidades de Castilla y León.

Comienzo por decir que apreciamos las explicaciones ofrecidas sobre los objetivos y actuaciones de la Fundación, unas explicaciones que han ido cambiando y mejorando en la Memoria de contenidos a lo largo de los años, y que en este, particularmente, vemos con mucha más claridad.

En el presupuesto que se ha presentado, nos satisface especialmente que se hayan tenido en cuenta las peticiones del Grupo Socialista en relación a detallar en la descripción de los objetivos y sus correspondientes actuaciones el presupuesto de cada una de ellas. Verdaderamente se ha facilitado la labor a la hora de analizar el presupuesto y, desde luego, se clarifica mucho más las actuaciones y la importancia económica que cada una de ellas requiere.

El balance inicial en el análisis del presupuesto es que este año se ve consolidado la misión fundamental de la Fundación, es decir, las líneas de trabajo fundamentales: la Estrategia Universidad-Empresa y el seguimiento y coordinación de la Estrategia Regional de I+D+i de Castilla y León 2007-2013, que conllevan 4.280.000 euros, el grueso fundamental de los ingresos y de los gastos de la Fundación.

Con respecto a los ingresos, lo primero que llama la atención es como en las transferencias de capital, en la línea de innovación, encontramos la partida de 3.830.000 euros, que suponen un decremento del 10,09% con respecto al presupuesto del dos mil diez, para: contribuir a la transferencia del conocimiento entre los agentes del sistema regional de Ciencia-Tecnología-Empresa; adecuar la docencia de la Universidad a la necesidad empresarial; promover la incorporación a la sociedad digital del conocimiento; difundir la actividad científica e investigadora; y estrechar la cooperación entre universidades iberoamericanas y nuestro sistema universitario, para lo que está previsto realizar la ejecución de esa Estrategia Universidad-Empresa mediante convenios con entidades y universidades. También se prevé el fomento de la sociedad de la información en el ámbito universitario, y proyectos de modernización de infraestructuras con nuevas tecnologías, así como el establecimiento de convenios con otras entidades, y realizar las inversiones y gastos de funcionamiento de la Fundación de Universidades de Castilla y León. Es decir, que el decremento se produce para la línea fundamental de la Fundación, el objetivo uno y también el objetivo cuatro, que es fomentar la internacionalización del sistema universitario de Castilla y León. Hemos de decir que sí nos sorprende cómo se ha reducido, de 305.000 a 187.000 euros, el gasto en este objetivo, un 38,69%.

Por otro lado, en el Subprograma de Coordinación en Ciencia y Tecnología vemos un incremento del 75%, 1.400.000, para la realización de actividades de fomento y coordinación de la I+D+i, en el marco de la Estrategia Regional de I+D+i de Castilla y León 2007-2013, para actuaciones como la inversión y gastos de funcionamiento de la Fundación, así como para la implantación de sistemas e instrumentos para la gestión electrónica comunes en las Universidades y fomentar la Administración Electrónica, claramente para contribuir y cubrir los objetivos dos y cinco de la Fundación.

Si bien es cierto que hay un incremento en el objetivo dos, de la I+D+i, se produce un decremento de 790.000 euros a 500.000, un 36,71% menos en las actuaciones de este objetivo, para la implantación de esos sistemas e instrumentos de gestión homogéneos, así como de sistemas de Administración Electrónica con las Universidades Públicas de la Comunidad, que esperamos nos aclare.

Además, señor Casado, y siguiendo con el objetivo cinco, es decir, potenciar ese papel de la Fundación como coordinadora de las Universidades Públicas y Privadas de la Comunidad y potenciar el papel de la Fundación como interlocutor entre la comunidad universitaria y la Administración Regional, así también como con otras Administraciones Regionales. Este es un objetivo en el que me temo que van a tener que seguir trabajando muy a fondo, porque discrepamos de que las Universidades

de la Comunidad sigan viendo a esta Fundación con ese papel. Por lo menos, esa ha sido nuestra percepción tras hablar con personal de distintas Universidades. Entendemos que para la labor de coordinación no haya presupuesto, pero sí creemos que debería haber actuaciones previstas para que se pudiese visualizar el cómo se va a proyectar y reforzar ese papel que se pretende para la Fundación.

En el Tomo 11, el de las transferencias corrientes, 1.141.306, un 35,80% más para el Subprograma de Innovación, para el objetivo de formación continua del personal docente, para el fomento y coordinación de la I+D+i y para la difusión de la actividad científica e investigadora, y también para estrechar la cooperación entre las Universidades iberoamericanas y nuestro sistema universitario. Es decir, creemos que correspondería a los objetivos dos y tres, difusión y divulgación de la actividad científica e investigadora, el objetivo cuatro, la internacionalización, y el seis, que es la realización de actividades de formación continua.

Y con respecto a las actuaciones previstas para este objetivo, el seis, debemos decir que, un año más -y lo dijimos también el año pasado, y volvemos a insistir en este-, nos sorprende que este objetivo, que es por el que se ha dado a conocer y se conoce aún la Fundación, y con el que parece todavía identificarse más la comunidad universitaria, va perdiendo protagonismo y, por supuesto, recursos a medida que pasan los años. Es decir, entendemos que la Fundación haya priorizado su objetivo fundamental, pero no que deje de lado la actuación más familiar o conocida entre las Universidades. Y es que solo hemos visto que se prevén 80.000 euros de los 365.980 del año dos mil diez; es decir, una reducción del 78,14%.

Por otro lado, debemos señalar que, definitivamente, vemos que han desaparecido las actuaciones relacionadas con la actividad cultural y artística, porque no hay ni mención a ella en los objetivos, y, por tanto, ninguna actuación prevista. Y para finalizar con el análisis presupuestario de los objetivos y de las actuaciones, observamos más novedades en este presupuesto, como es la desaparición de un objetivo contemplado el año pasado, que era el de difundir la imagen de la marca de la Fundación a nivel nacional.

No vemos ya actuaciones concretas que han caracterizado a la Fundación, como, por ejemplo, la Semana de la Ciencia -aunque ahora sí que nos ha aclarado que hay previsiones para el año dos mil once-, y tampoco vemos que sea un objetivo ya la proyección de la Fundación en la web, porque ni se menciona. Sin embargo, y a pesar de que en otras comparecencias insistimos en que la web debería mejorar, sí hemos constatado una mejora de su información y actualización, y podemos decir que en la página principal se puede, por fin, visualizar

cuáles son las áreas fundamentales de su actividad. Aun así, no entendemos por qué desaparece el objetivo de su proyección en el presupuesto, porque entendemos que la misión de esta Fundación es suficientemente importante como para seguir difundiendo y estableciendo lazos no solo con el extranjero, sino con otras Comunidades, y seguir profundizando en la difusión entre las Universidades de Castilla y León y la ampliación de servicios mediante la utilización de su web. La conclusión es que hay 5.637.893 euros para ejecutar inversiones y actuaciones en el dos mil once, y había 5.334.832 euros en el dos mil diez; es decir, un 5,37% más.

Con respecto al presupuesto de explotación, es destacable que el presupuesto pierde ligeramente con respecto al presupuesto del dos mil diez. El presupuesto de explotación es de 6.230.359 euros, una cantidad inferior en un 6,19% con respecto al presupuesto de explotación del dos mil diez. Esto es curioso, si se analiza que los ingresos de este año –y usted lo ha mencionado anteriormente– son de 6.371.306; 5.851.306 previstos para gastos corrientes e Inversiones Reales, por un importe previsto de 520.000 euros, que esperemos que nos aclare a qué corresponde, teniendo en cuenta que el año pasado simplemente había 40.000 euros para inversiones. Es decir, que vemos que hay más ingresos, pero en realidad vemos menos presupuesto.

También hemos observado que la previsión de gastos, concretamente de servicios exteriores, decrece significativamente con respecto al presupuesto del año pasado, y en este... y hay una diferencia de 1.100.000 euros, lo cual nos hace pensar que la Fundación va gestionando más independientemente, y, por tanto, lo vemos positivamente. Es destacable el decremento en gastos de personal, cuya previsión en el dos mil diez fue de 998.000 euros, y para el dos mil once de 703.000, y, lógicamente, se ve porque ha habido una reducción también en el número de personal: un puesto cualificado menos, y otro menos también de personal no cualificado.

Por otro lado, apreciamos positivamente los ingresos procedentes de otras instituciones, como del Banco Santander, por importe de 250.000 euros, para realizar proyectos de transferencia de conocimiento Universidad-Empresa, la difusión en ciencia y tecnología e internacionalización del sistema universitario de Castilla y León, y así como las colaboraciones establecidas con Caja España y con Caja Segovia. Nos parece importante ese convenio que también ha mencionado usted con la Fundación Endesa, para la realización de proyectos relacionados con la transferencia del conocimiento Universidad-Empresa y difusión en ciencia y tecnología. Y nos satisface que se mantengan convenios de colaboración con el Ayuntamiento y la Diputación de Segovia. Consideramos que esta es una línea en la que hay que seguir, y pese a que los ingresos fundamentales siguen proviniendo de la Administración Autonómica, la Fundación

debe seguir profundizando en conseguir vías alternativas de cofinanciación y colaboraciones externas que proyecten su actividad y, al mismo tiempo, pues, la den a conocer.

En la línea de internacionalización del sistema universitario de Castilla y León, se explica que se pretende impulsar la participación en programas internacionales y favorecer la movilidad de profesores, investigadores, estudiantes y miembros del sistema educativo en general. Igualmente, se pretende la apertura de las Universidades de Castilla y León hacia el exterior, incrementando su atractivo nacional e internacional. Nos preguntamos si la Fundación no podría, de alguna manera, colaborar en los proyectos de Castilla y León del Campus de Excelencia, un gran objetivo, donde todavía nuestras Universidades no han acabado de despuntar; y aunque sí mostramos nuestra satisfacción por el reconocimiento del Campus de Excelencia Regional de la USAL, no se ha logrado el internacional; es decir, nuestra cuestión es si dentro de las actividades o dentro de las actuaciones de la Fundación de Universidades, de alguna manera, se podría colaborar en... en potenciar el campus de excelencia de nuestras Universidades.

Por otro lado, echamos en falta una descripción más detallada con respecto a la actividad relativa al Programa Cursos Intensivos de Idiomas hacia una enseñanza bilingüe, de la que solo se menciona que se ha obtenido por la Junta de Castilla y León financiación; sin embargo, no se detalla ni la cuantía, ni los objetivos, ni nada más al respecto, que entendemos debería haber aparecido, teniendo en cuenta que no estaba prevista ni presupuestada en el año anterior, y, más aún, porque tiene poco que ver con las actividades de la Fundación. Es decir, que creíamos que la actividad fundamental, que era la Estrategia Universidad-Empresa, sin embargo, el que se haya realizado esta actividad tan poco relacionada con la Universidad, salvo que los profesores hayan seleccionado a los docentes, nos hace pensar que esta Fundación sirve para fines cómodos de la Consejería; es decir, para financiar y realizar algunas actividades que la Consejería no ha podido realizar de otra forma.

Finalizo diciendo que, pese a que hemos visto mejoras sustanciales en este presupuesto, con respecto a su claridad, vemos un decremento –a pesar de haber más ingresos, lo cual nos inquieta–, vemos también que la Fundación ha ganado en la definición de sus objetivos, centrándose mucho más en una misión principal, pero quizás no concretando tanto en otros objetivos –que a nuestro entender sí son importantes–, como es la coordinación entre las Universidades, para lo que se requiere actuación, planificación y, desde luego, difusión. Y bueno, pues, de las cifras poco más que decir: que se mejora en... en los servicios externos, que se racionaliza al personal, y, desde luego, que se mejora muy significativamente la explicación del presupuesto.

Esto es todo, y por nuestra parte anunciamos nuestra voluntad de renunciar a un segundo turno de réplica, si en la réplica del señor Director General se nos aclaran y contestan algunas de las cuestiones que hemos planteado. Por mi parte, nada más y muchas gracias por la atención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz en esta comparecencia, doña Carmen Fernández Caballero.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Pues, en primer lugar, quiero agradecer la presencia aquí hoy del señor Director General de Universidades, don Juan Casado, y de todo su equipo, que le acompaña. Y creo que es obligado comenzar mi intervención con una referencia a la grave situación de crisis económica en la que nos vemos inmersos, porque, evidentemente, la crisis nacional ha condicionado la elaboración de los Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma; unos Presupuestos realmente serios, austeros, responsables y sociales, que priorizan claramente el gasto social, destinando 7 de cada 10 euros a Sanidad, Servicios Sociales y Educación. Y precisamente en este ámbito, en el de la Educación, se circunscriben los presupuestos de la Fundación Universidades de Castilla y León, que usted nos acaba de presentar hoy de manera clara y detallada, y que vienen a corroborar el compromiso del Consejero en su reciente comparecencia en estas Cortes, en la que reafirmaba su apuesta por el fortalecimiento del sistema universitario de Castilla y León.

En lo que concierne a las cifras, no voy a repetir su desglose, porque -como he mencionado- su intervención ha sido muy explicativa y acertada, y el incremento del 2,1%, en una situación tan complicada y tan desfavorable como la actual, pues realmente entendemos que es algo positivo. Y nos vamos a centrar más en... en lo referido a la actividad propiamente dicha de la Fundación. Y en este sentido, nuestras primeras palabras van a ser de felicitación, tanto por la iniciativa, en su momento, de constituir la Fundación Universidades de Castilla y León como por el trabajo desarrollado en estos años; un trabajo que se ha estructurado acertadamente en esos ejes... en esos tres ejes de... de actuación que usted ha mencionado, y que yo pasaré más adelante a detallar y a concretar.

Señor Director, el Grupo Popular considera que la educación es un instrumento efectivo de desarrollo personal, de progreso económico y de cohesión social; por ello entendemos que caminan ustedes por la senda adecuada al unir a todas las Universidades de Castilla y León, públicas y privadas, en un trabajo conjunto con la Consejería de Educación. Aquí, lo importante, lo distinto es que la Fundación de Universidades es el medio que permite esa... esa participación; la coordinación, la colaboración,

el intercambio de experiencias, el caminar juntos, la apertura hacia la sociedad son las mejores herramientas para la mejora de nuestro sistema universitario y su repercusión en una sociedad más libre y próspera.

El próximo año culminará la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León 2008-2011, y podemos congratularnos ya con los resultados cosechados, aunque no hay que abandonar. En momentos como el que vivimos, de profunda crisis económica, la Universidad se erige en un referente, y el potenciar las relaciones entre el sector universitario y el empresarial es, sin lugar a dudas, abrir una ventana a la esperanza y sembrar para el futuro. En un momento como el actual, es inevitable que todos pensemos que... entre otras medidas, que también hay más, pero que es necesario promover la transformación de nuestro modelo educativo en otro más intensivo en el conocimiento y con mayores niveles de productividad. De ahí que la apertura de la Universidad a la sociedad, a los sectores productivos, a través del trabajo de la Fundación, merezca todo nuestro elogio.

Nuestro sistema reclama, cada vez más, personas mejor formadas y cualificadas para poder integrarse en el mundo de las empresas, y demanda una conexión entre quien forma y quien da trabajo. La relación desarrollada en el marco de la Estrategia Universidad-Empresa impulsa nuestras posibilidades de desarrollo y de dinamismo económicos. Es indudable que, desde un punto de vista social y económico, nuestras empresas han de disponer de trabajadores cualificados que permitan su supervivencia y progreso en un entorno cada vez más competitivo y global, máxime, como le decía, en una situación como la que estamos sufriendo. Y a ello contribuirán esos 4.350.280 euros que se van a destinar para el impulso de la Estrategia, lo que supone casi dos terceras partes del presupuesto de la Fundación para el dos mil once.

Dentro del segundo bloque de actuaciones, el que contempla las actuaciones de coordinación en ciencia y tecnología y el seguimiento y coordinación de la Estrategia Regional de I+D+i de Castilla y León 2007-2013, es indudable que, en nuestros días, para lograr avances significativos, es imprescindible la incorporación de una nueva cultura de la evaluación que haga posible la responsabilidad por los resultados y que facilite la adopción de medidas de mejora. Por ello, queremos destacar en este punto la evaluación intermedia de la Estrategia Regional de I+D+i, que finalizará y presentarán en el año dos mil once, evaluación que consideramos oportuna a todas luces, y que entendemos que, además, es un ejercicio necesario, un análisis del camino andado para poder afrontar con mayor éxito el futuro. Porque entendemos que gobernar no es tan solo establecer... establecer prioridades, no es tan solo planificar y poner en marcha programas, sino que también es evaluar las actuaciones de una manera fría, y permitiendo, por lo tanto, mejorar.

Si hemos señalado la importancia de la coordinación entre todas las Universidades de Castilla y León, que ustedes facilitan y potencian a través de la Fundación, también queremos dejar patente la importancia de la coordinación entre la Administración Autonómica y la Administración del Estado en el marco de la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología, especialmente en lo referente al seguimiento y evaluación de programas de apoyo de I+D+i.

Y en cuanto al tercer bloque de actuaciones, nos parece muy acertado el planteamiento que prioriza la difusión y la divulgación de la actividad científica e investigadora, que se fomenta a... a través del desarrollo de programas como la Semana de la Ciencia en Castilla y León -que tan alto éxito tiene entre los estudiantes de nuestra Comunidad-, o la celebración del Año Internacional de la Química. Y también entendemos necesario el desarrollo de actuaciones que permitan la apertura de nuestro sistema al exterior.

El apoyo a la internalización del sistema universitario de Castilla y León prestigia la labor de las Universidades más allá de nuestras fronteras. Iniciativas tan interesantes como el programa de becas o los intercambios y colaboraciones que enriquecen nuestro sistema, lo sitúan como referente en muchos ámbitos en la esfera internacional y contribuyen a la mejor formación de nuestros estudiantes y al impulso de nuestras Universidades. En definitiva, todo esto a lo que lleva es al progreso de nuestra tierra.

Y voy a finalizar mi intervención recordando unas palabras tuyas de... de la pasada comparecencia, del año pasado, que definían claramente los objetivos de la Fundación: crear actividad económica basada en el conocimiento; crear empleo de calidad; crear empleo con mayor valor añadido para que nuestros jóvenes, cuando terminen sus estudios universitarios, tengan aquí, en nuestra Comunidad, su proyecto de vida y fortalezcan nuestro sistema económico.

Por todas estas actuaciones, y por muchas otras que no he querido mencionar pero que también son importantes -aunque usted las ha tratado, y que, además, es que no quería ya hacer excesivamente larga mi intervención-, queremos hoy, desde el Grupo Parlamentario Popular agradecer su trabajo al frente de la Fundación Universidades de Castilla y León, el suyo y el de todo su equipo, y les animamos a continuar trabajando así, culminando estos proyectos que ya han empezado y llevando a cabo las nuevas iniciativas que nos han presentado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR CASADO CANALES): Muchas gracias, señora Presidenta. Quería comenzar agradeciendo a la Portavoz del Grupo Popular sus palabras, y también, evidentemente, en nombre de todo el personal que trabaja en la Fundación Universidades de Castilla y León.

Bien. Contestando a la señora Portavoz del Grupo Socialista, también quiero comenzar agradeciendo muy sinceramente el tono, es decir, la forma, y también el fondo de su intervención. Y voy a tratar de... de... de responder, pues, de una manera lo más sistemática posible, pues, las diferentes, pues... temas que ha planteado en su intervención.

A mí me gustaría antes hacer una breve introducción que yo creo que puede servir para enmarcar y para entender mucho de lo que voy a decir a continuación, y que se refiere, fundamentalmente, pues, a cuáles son actualmente los ejes de actividad de la Fundación y el por qué se han ido abandonando algunas actuaciones y se han ido reforzando otras, y dónde está ahora mismo la Fundación Universidades de Castilla y León.

Y a mí me gustaría comenzar recordando que la Fundación Universidades de Castilla y León, pues, se constituyó hace ya más de diez años, no con este nombre, sino como Fundación Universidad de Verano de Castilla y León, con un objetivo muy concreto, ¿no?, que era articular lo que era una... una actividad no reglada, una actividad de cursos de verano, en definitiva, de nuestro sistema universitario. Durante una serie de años, esa fue su principal ámbito de actividad, evidentemente centrado en organizar toda esa actividad formativa no reglada de nuestro sistema universitario, fundamentalmente en la época estival, pero también en otras épocas del año.

A final de la anterior Legislatura hubo un cambio de los Estatutos de la Fundación; pasó de denominarse Fundación Universidad de Verano de Castilla y León a Fundación Universidades, y también se cambiaron lo... la misión y el objeto de la Fundación, de tal manera que actualmente es la principal herramienta con la que cuenta la Administración Regional para articular lo que se viene llamando "la tercera misión de las Universidades", una visión muy reciente, por otra parte. Quiero aclarar que la... que... que como bien... bueno, y es algo que saben muy bien todas Sus Señorías, de que a las dos misiones tradicionales de la Universidad (la misión fundamental de formar titulados y la misión, ya también con más de un siglo de antigüedad, de hacer investigación) se ha unido muy recientemente, muy recientemente, la actividad de la tercera misión, que tiene que ver con la transferencia de conocimiento a la sociedad, y fundamentalmente al sector empresarial.

No había ningún órgano, ninguna institución en la Comunidad que se encargara de articular esta función, y esta es actualmente la misión de la Fundación Universidades; por eso, la mayoría de su presupuesto y la mayoría de sus actuaciones se centran en este ámbito. Las otras actuaciones son actuaciones que cada vez lleva en menor medida la Fundación, pero no significa por eso que no se hagan. Por ejemplo, toda la actividad estival es una actividad que ya está actualmente estructurada y que se lleva a cabo en cada una de las ocho Universidades, que cuentan todas con sus programas de cursos de verano; algunas Universidades los desarrollan a través de sus respectivas y propias fundaciones generales y otras a través de los Vicerrectorados competentes en la materia.

Con lo cual, no es una actividad que no se lleve a cabo en Castilla y León, pero sí que es una actividad que hace diez años no estaba estructurada -en algunas Universidades sí, pero en otras no-, pero actualmente ya es una Universidad... perdón, una actividad que la lleva a cabo cada una de las fundaciones. Desde este punto de vista, pues actuaciones en temas de formación, o en temas de actividades culturales y artísticas son ya actuaciones que desarrollan, que se llevan a cabo además cada vez con mayor intensidad a través, como digo, de los Vicerrectorados, fundamentalmente de Extensión Universitaria, y que, hoy por hoy, no constituyen una misión de la Fundación Universidades de Castilla y León, que -como digo- ha centrado sus actividades en lo que es el fomento de la tercera misión del sistema universitario de Castilla y León.

Por eso se puso en marcha al comienzo de esta Legislatura una Estrategia Universidad-Empresa específica, y la Fundación Universidades es la responsable de todas aquellas actuaciones de la Estrategia Universidad-Empresa que competen al ámbito universitario. Esa es la principal... ámbito de actuación de la Fundación, y por eso hay algunas otras actuaciones que, como digo, pues ya aparecen con un presupuesto decreciente y de una manera anecdótica, como son todas estas actividades formativas o de cursos de verano, o culturales y artísticas.

A esto también se ha unido la situación económica; fundamentalmente, las actividades culturales y artísticas se financiaban a través de la Obra Social de las Cajas de Ahorro de la Comunidad. Bueno, si se hace un histórico de cómo ha... de cuál ha sido la evolución de aportaciones de las Cajas de Ahorro a estas actividades, pues nos encontraríamos la sorpresa de que, bueno, de que en el plazo de los últimos cuatro años, pues, se ha dividido por cuatro la... esta aportación. Pero, después, también se han reducido mucho, muchísimo -y ahí sí voy a dar el dato concreto, porque es espectacular-, los fondos que captaba la Fundación del Gobierno Central para actividades de formación. Voy a dar un dato: en el año dos mil nueve, la Fundación Universidades de Castilla y León ingresó de la Administra-

ción General del Estado 380.000 euros, 300.000 euros del Ministerio de Educación para desarrollar cursos formativos en Segovia a profesores de Secundaria, 300.000 euros en el dos mil nueve; en el dos mil diez, cero. En el dos mil nueve, recibimos del Ministerio de Ciencia e Innovación, a través de la Fundación Española de la Ciencia y la Tecnología, para estas actividades, también, 80.000 euros; este año, 30.000. Es decir, se ha pasado en el año dos mil nueve de 380.000 a 30.000 en el dos mil diez; se ha dividido por tres en un año. Entonces, evidentemente, nos estamos centrando en aquellas actividades que son relevantes para el sistema universitario, porque estas otras actividades colaterales, que -vuelvo a decir- ya no son un objeto fundamental, un objetivo ni una misión de la Fundación, además no cuentan con una financiación externa ni por parte del Gobierno Central ni por parte del sistema regional. Y donde se está centrando la colaboración de entidades privadas, fundamentalmente del Banco Santander y de la Fundación Endesa, son en esta primera... en esta... primer objetivo de la transferencia de conocimiento Universidad-Empresa. Bien.

Yo creo que esto explica, pues, muchas de estas... estas partidas, algunas que suben, otras que decrecen, pero siempre -vuelvo a decir- con el objetivo fundamental de fortalecer la actividad de la Fundación en el ámbito de la transferencia de conocimiento Universidad-Empresa, que se mantiene... a pesar de la leve... de la bajada que tiene con respecto al año dos mil diez, se mantiene, pues, en un nivel muy importante. Quiero recordar que, a principios de esta Legislatura, el dinero que se destinaba a esta... a esta tarea de actuaciones Universidad-Empresa en el ámbito de la Fundación eran 704.000 euros hace cuatro años; en este año estamos hablando ya de más de 4.000.000 de euros. Yo creo que sobran... sobran los comentarios. Estamos hablando de que se ha multiplicado por seis en cuatro años, y es un dinero que se ha consolidado. Y, además, estamos procurando hacer esas actividades con menos estructuras -como bien se ha dado cuenta Su Señoría-, pues... -bueno, se ha dado cuenta porque viene, evidentemente, de una manera explícita en... en la documentación de la que disponen ustedes, como no podía ser de otra manera- pues se... ha habido un recorte importante de los gastos fijos de la... de la Fundación, tanto de gastos de personal, derivados, por una parte, de la minoración del sueldo de los empleados públicos, y por otra parte, porque hay dos personas menos que van a trabajar en la Fundación: una, por jubilación este año (quiero aclarar que no se va a cubrir ese... ese puesto, se va a... evidentemente, a desarrollar el mismo trabajo con el mismo personal); y otra, una persona que estaba contratada por obra y servicio y que termina dicho contrato a final de año. Sabe que son medidas, pues, derivadas del Plan de Austeridad de las Administraciones Públicas. Bien.

Algunos temas que me gustaría entrar más en concreto. Pregunta por una partida concreta: la destinada a

inversiones, que sube de una manera importante con respecto... en los presupuestos del año dos mil once, donde hay previstos más de 500.000 euros, frente a los del año dos mil diez. Bien, ese dinero (cerca, pues, prácticamente, del 95% del total, del más de medio millón de euros) va destinado a inversiones que las va a acometer la Fundación Universidades, pero para las cuatro Universidades Públicas. Son para equipos informáticos y *software* específico para esas labores de coordinación y de seguimiento del contrato-programa y del modelo de financiación. Con lo cual, van a ser equipos que va a adquirir la Fundación Universidades (equipos informáticos, servidores, *software*), pero que van a estar ubicados, y se va a hacer una cesión de uso gratuita, incluido el mantenimiento, a las cuatro Universidades Públicas de la Comunidad. Es decir, no van a ser inversiones que van a estar en los locales ni para... ni para personal de la Fundación, sino que van a ser para las cuatro Universidades Públicas de la Comunidad. Lo digo porque esta puede ser una partida de las que más puede llamar la atención en cuanto a... a su crecimiento. Es una partida, por otra parte, que es necesario hacerla, porque se va a empezar a trabajar en el año dos mil once en el futuro... el modelo de financiación, donde ya, pues, va a exigir, pues, un seguimiento, pues todavía más exhaustivo del que se lleva actualmente, puesto que, además del tramo básico que contempla actualmente el contrato-programa de las Universidades Públicas, pues habrá una serie de tramos competitivos ligados a actividades académicas, o a actividades de I+D o actividades de transferencia de conocimiento, que exigen, pues, una labor más cercana, más en el día a día.

También, por otra parte, suben, también... Quería hacer un comentario con respecto a la subida del presupuesto en Coordinación en Ciencia y Tecnología; eso está derivado porque, precisamente, tal como estaba previsto en la Estrategia Universidad-Empresa dos... -perdón- en la Estrategia de I+D+i 2007-2013, en el año dos mil diez había una evaluación intermedia, es decir, con datos del dos mil diez. Evidentemente, es una tarea que va a tener que hacerse en el dos mil once; eso va a exigir actualizar toda la estrategia regional de I+D. El... el incremento de esta partida va ocasionada, precisamente, para este hecho puntual -que no, evidentemente, no es algo estructural- que va ligado a esa evaluación intermedia, con datos del dos mil siete al dos mil diez de la Estrategia de I+D+i de Castilla y León.

Con respecto al tema de la web. Con respecto al tema de la web, bien, es una tarea que, aunque no se haya resaltado, se ha hecho una labor importante. Quiero agradecerle a Su Señoría, pues los comentarios de... de, bueno, de la... de la mejora que ha habido en cuanto a la página web de la Fundación; y, evidentemente, es algo en lo que se va a seguir trabajando, porque, desde luego, es una herramienta imprescindible para dar a conocer, pues, nuestro sistema universitario, que es, en definitiva,

el objetivo, pues, de esta página web, de esta herramienta informática de la... de la Fundación Universidades.

En cuanto a idiomas, que comentaba que no acababa de ver cuál era la implicación, porque no era acorde con su misión que podía tener la Fundación Universidades los cursos de idiomas. Bien, ha sido una... una encomienda de gestión coyuntural, no sabemos si tendrá lugar en el año dos mil once, que ha tenido en el año dos mil diez... Y el por qué se ha hecho con la Fundación Universidades, aunque los cursos no han estado destinados a alumnos universitarios, ha sido por el motivo porque nos pidió una ayuda la Viceconsejería de Educación Escolar para articularlo, una actuación conjunta, con los centros de idiomas de las cuatro Universidades Públicas. Entonces, nuestra tarea ha sido la coordinación con los centros de idiomas de las cuatro Universidades Públicas, ha sido el motivo. Esos cursos -como digo- no han ido después destinados a alumnos universitarios, han ido destinados a alumnos de la no universitaria, pero los profesores sí han sido universitarios. Los profesores que han impartido con... con esos, alumnos que no han sido universitarios es con lo que nosotros hemos tenido que ver; con lo demás no. Bien.

En cuanto al tema del... de Campus de Excelencia. Bien, el tema de Campus de Excelencia es una tarea que la... la está coordinando la... directamente la Dirección General. Es una tarea que, desde luego... -y... y es público y así se dio a conocer, pues, a los medios de comunicación en su día- la Consejería de Educación ha intentado que tanto en la... en las dos convocatorias que actualmente han tenido lugar de la... de Campus de Excelencia Internacional (la convocatoria del año dos mil nueve y esta del año dos mil diez, que se ha resuelto hace unos días), pues concurrieran juntas las cuatro Universidades de la Comunidad. Y, de hecho, mantuvimos reuniones con los cuatro Rectores -y no solamente con los cuatro Rectores, sino, después, también con su equipo- para tratar de concretar un único proyecto tanto en la convocatoria del dos mil nueve como en la convocatoria del dos mil diez, una única... una única propuesta como sistema universitario. Al final, forma parte del ámbito de autonomía de las Universidades, y decidieron cada una concurrir por... por su cuenta a esta convocatoria, tanto del dos mil nueve como la del dos mil diez. Desde luego, nosotros vamos a... a seguir trabajando en el tema, y, de hecho, el lunes próximo vamos a volver a tener otra reunión con las tres Universidades (la de Burgos, la de León y la de Valladolid), que actualmente todavía no han... no han obtenido ese... ese sello de Campus de Excelencia Regional, en este caso, de excelencia de ámbito regional para que en la convocatoria del dos mil once puedan concurrir juntas las tres. Y, por supuesto, también, que la... la Universidad de Salamanca, sobre la base de... de este Campus de Excelencia Regional, pues pueda mejorar su proyecto y obtener el año que viene la calificación de Campo de Excelencia Internacional en toda su extensión.

La colaboración de la Dirección General de Universidades con el tema del Campus de Excelencia, pues, es total. Yo simplemente quiero recordar a Su Señoría que -como sabe- el Campus de Excelencia se financia con un crédito del Ministerio; un crédito que se le da a la Comunidad y que devuelve la Comunidad. Es decir, el Ministerio de Educación... -digo que esto es importante aclararlo, porque esto es como alguien que invita, pero el otro paga y, además, paga con intereses-. Vamos a ver, en el Campus de Excelencia, los 3.000.000 que ha dado el Ministerio de Educación no se lo ha dado a la Universidad de Salamanca -de hecho, estamos ahora articulando el convenio que se va a firmar en los próximos días-, es un dinero que le da el Ministerio de Educación a la Consejería de Educación, un crédito. Esos 3.000.000, nosotros se los damos a Salamanca, y se los devolvemos al Ministerio de Educación con intereses. De hecho, de los 3.000.000 se convierten al devolverlo, con el periodo que tienen de carencia y devolución, en cuatro millones y medio de euros. En definitiva, es vender deuda pública, pero no sacarla a subasta, dársela a las Comunidades Autónomas.

Pero bien, esto es un poco al margen, porque creo que es un tema que no se conoce en los medios de comunicación; yo creo que es muy importante decirlo, y, desde luego, nosotros lo vamos a aclarar, desde el Gobierno, los próximos días. Pero, bueno, esto es al margen de la comparecencia de hoy. Bien.

Yo quiero... seguro que hay muchos temas de... yo creo que he intentado contestar algunos temas más concretos, otros en general, de por qué hay unas partidas que bajan, por qué hay otras que suben, por qué baja la formación, por qué bajan los temas culturales y artísticas. Nos preocupa y nos inquieta, como terminaba Su Señoría, a nosotros también la bajada de presupues-

tos, nos inquietan mucho algunas bajadas, nos inquieta muchísimo esas bajadas de presupuestos del Gobierno Central, de dividir por tres de un año a otro, y no de prever nada, cero, en el dos mil once, nos inquieta muchísimo. Y desde luego, también, nos inquieta, pero vamos a seguir luchando, para que nuestro sistema financiero, pues, siga financiando, a través de su obra social, actividades de la Fundación.

Y sí quiero dar las gracias, porque yo creo que es una apuesta muy importante en los tiempos actuales, pues, a los patrocinadores privados de la Fundación, que son, en definitiva, patrocinadores privados del sistema universitario, fundamentalmente del sistema universitario público de Castilla y León, como son el Banco de Santander y la Fundación Endesa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Director General. Habiendo comunicado a esta Mesa la renuncia por parte de los Grupos Parlamentarios al turno de réplica, por lo tanto, no hay turno de réplica. Y pasamos a preguntar si algún otro Procurador o Procuradora que no haya ejercido como Portavoz de los Grupos quiere realizar alguna pregunta o pedir aclaraciones.

No siendo así, damos por concluida esta comparecencia. Damos las gracias al señor Director General, don Juan Casado, y a su equipo por esta comparecencia, y también a todos ustedes -como digo todos los días-, Procuradores y Procuradoras, por haber estado en el día de hoy.

Se levanta la sesión, y les convoco a las cinco de la tarde para continuar con nuestra Comisión de Hacienda.

[Se levanta la sesión a las trece horas diez minutos].